DISPUSO EL PRESIDENTE DE CUBA REORGANIZAR EL EJERCITO

TRATA LA CAMARA DE DIPUTADOS LA INTERPELACION SOBRE EL CONVENIO COMERCIAL Y FINANCIERO CON GRAN BRETAÑA



CORREO ARGENTINO — FRANQUEO A PAGAR Cuenta 331 — TARIFA REDUCIDA Concesión 1769

Año XXII. No 9115. Santa Fe, jueves 25 de agosto de 1949. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No 311.711 (10 Pág.) Precio: $ 0.20



CHURCHILL. — En su carácter de dirigente del conservadorismo británico, el señor Churchill ofrece su apoyo al gobierno de Mr. Attlee en una gestión de éste, destinada a aliviar la situación económica del imperio.

Asisten a la Sesión los Secretarios del P. E.

SON EXTENSAS LAS DELIBERACIONES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — La Cámara de Diputados celebró hoy una sesión que estuvo destinada a la consideración del mensaje del P. E. sobre el convenio comercial con Gran Bretaña.

Iniciadas las deliberaciones, tras de rendirse un homenaje al Libertador, a moción del señor Miel Asquia el cuerpo aprobó el desplazamiento de todos los asuntos incluidos en el orden del día para dar preferencia a aquel acto de gobierno.

Inmediatamente, en presencia de los ministros de Hacienda, Economía, Finanzas y Agricultura y Ganadería, se inició la consideración del mensaje y proyecto del P. E. En primer término habló el Dr. Alejandro Leloir, haciendo una extensa exposición, en cuyo transcurso destacó la historia de todos los acuerdos comerciales y financieros concertados entre nuestro país y Gran Bretaña. En la oportunidad se refirió al nuevo convenio, manifestando que había sido el más conveniente, ya que había roto el bloqueo en que estaba sumido nuestro país.

Luego comenzó a hablar el representante de la minoría, señor Frondizi, cuyo discurso fué también extenso, prolongándose hasta pasada la medianoche. El orador formuló algunas apreciaciones que fueron refutadas por miembros del sector mayoritario, produciéndose diversos diálogos entre integrantes de la bancada peronista y los de la oposición. La reunión sufrió un paréntesis, ya que a las 21.45 se pasó a cuarto intermedio, en circunstancias en que hablaba el representante radical, prosiguiendo ya pasadas las 22.

EL Dr. PAZ CONVERSO CON EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 24. (ANS).— El ministro de R. Exteriores, según ha trascendido, conversó con el primer magistrado de la Nación sobre su conferencia de ayer con el embajador de Chile, en el Palacio San Martín, oportunidad en la cual el representante del país hermano habría expresado observaciones sobre la forma en que algunos diarios metropolitanos encararon la información sobre los sucesos producidos en la vecina república.

Por otra parte conversó también con el Dr. Paz y con el primer magistrado, el embajador argentino en Santiago de Chile, Coronel López Muñiz, quien efectuó un amplio informe sobre aquellos acontecimientos. Se ha sabido que el canciller expresó al representante chileno en aquella oportunidad, que las publicaciones periodísticas corrían por cuenta exclusiva de los diarios y que para ello contaban con amplia libertad, como al respecto conceden las disposiciones constitucionales.

La entrevista, según manifestaciones del embajador chileno, se desarrolló en términos muy cordiales.

SE REESTRUCTURARIAN LOS ALQUILERES

BUENOS AIRES, 24. (ANS). — La Comisión bicameral parlamentaria que estudia la solución del problema de la vivienda, debe reunirse nuevamente el lunes próximo. De acuerdo con informes fidedignos que hemos recogido, tendrían ya casi terminada la redacción de un proyecto de emergencia en lo relativo a las locaciones, para cuyos desalojos, como se sabe, la prórroga vencerá el 30 de septiembre próximo.

Las soluciones transitorias, según informaciones recogidas, concordarían en un todo con el proyecto que elaboró en la Cámara de Diputados, la Comisión Especial designada oportunamente y que luego fuera elevado a consideración de la comisión bicameral. En consecuencia, el proyecto que elaboró el citado organismo y que se encuentra casi terminado, aconsejaría prorrogar hasta el 30 de junio de 1953 la suspensión de desalojos de viviendas destinadas a casa habitación, hasta el 30 de junio de 1952, las afectadas al ejercicio de una profesión o actividad civil y hasta el 30 de junio de 1951 los destinados a industria y comercio.

En cuanto a los alquileres, podrán retrotraerse a los precios básicos en vigencia anteriormente a la sanción de la ley de emergencia, pero el P. E. podría reajustar sus disposiciones generales para esos alquileres básicos en la Capital Federal y territorios nacionales, facultad que se extendería para sus respectivas jurisdicciones a los gobiernos de provincia. Además el proyecto fijaría el límite para ese reajuste, que no podría ser superior a los siguientes porcentajes: 15 o/o para las viviendas destinadas a familias; 30 por ciento para las afectadas a profesionales y 50 por ciento para las ocupadas por industrias y comercios.

Con respecto a las soluciones de fondo del problema, ha trascendido que la comisión bicameral propone para un plan a cumplirse en 20 años, el que se denominaría "Plan de Fomento de la Vivienda". El mismo sería estructurado en siete u ocho leyes. En dicho plan se propiciaría la redistribución de industrias livianas mediante la transferencia de establecimientos fabriles a distintas zonas del interior del país, según los lineamientos del Plan Quinquenal.

En consecuencia, el P. E. procedería a la expropiación de los terrenos necesarios y facilitaría créditos en condiciones liberales para su obtención, por parte de empleados y obreros que fueran a trabajar en aquellas fábricas y a quienes también se les otorgarían préstamos para levantar sus casas propias.

Se calcula que puesto en ejecución el plan, en el término de dos años podrían descentralizarse numerosos establecimientos ubicados en la Capital Federal y en la zona del Gran Buenos Aires, y que podrían abandonar la metrópoli alrededor de 300.000 personas.

Por otra parte, se contempla la unificación y uniformación de todos los organismos que actualmente otorgan créditos para la construcción de viviendas. Finalmente cabe destacar que, de acuerdo con los datos estadísticos, en la actualidad se necesitaría levantar un millón de casas habitación para resolver en definitiva el problema de la vivienda en todo el territorio nacional.

REINCORPORAN A OBREROS

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— Merced a las gestiones efectuadas por la Federación de Obreros y Empleados de la Industria del Papel, Cartón, Químicos y Afines, ante la Delegación Regional en Rosario del Ministerio de Trabajo y Previsión, se ha logrado que las firmas Celulosa Argentina S.A., Electroclor, Saci y Pinchetti y Cía., reincorporen a 119 obreros que habían quedado despedidos a raíz de hechos que son del dominio público.

RENUNCIA EL TITULAR DEL C. DE EDUCACION

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— En fuentes oficiales se informó hoy que se halla a consideración del Ministro de Educación la renuncia del delegado interventor en el Consejo de Educación, profesor Federico Daus. La dimisión, cuyo texto no se conoce, estaría vinculada, según se informó, a la reciente resolución legislativa que convierte aquella repartición en Dirección General de Enseñanza Primaria, dependiente directamente del departamento de Estado a cargo del doctor Ivanissevich.

En los próximos días el Ministerio de Educación dará a conocer su pronunciamiento con respecto a dicha dimisión.

ASUMIO FUNCIONES EL R. P. HERNAN BENITEZ

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— En un acto que estuvo prestigiado con la presencia de la señora María Eva Duarte de Perón, asumió sus funciones de director espiritual de la Fundación de Ayuda Social que lleva el nombre de la esposa del primer mandatario, el R. P. Hernán Benítez.

En la oportunidad la primera dama pronunció un discurso alusivo, agradeciendo sus conceptos al mencionado sacerdote.

Deliberóse en la AFA.

ASUNTOS TRATADOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Fué brevísima la reunión que celebró el Consejo Directivo de la A. F. A.

Con anterioridad el nuevo presidente del organismo, señor Valentín Suárez, celebró una reunión previa con los delegados, a quienes exhortó a deponer todas las diferencias y a trabajar con toda armonía y cordialidad en beneficio de los intereses del deporte.

En esa oportunidad los miembros de la mesa directiva, que no habían renunciado aún, presentaron sus dimisiones a fin de dejar al señor Suárez en absoluta libertad de acción para elegir a sus colaboradores y prometieron colaborar.

Apenas abierta la sesión del Consejo, fué presentada una moción facultando al presidente para designar a los miembros de la mesa directiva y los titulares de los diversos organismos internos, lo que contó con la adhesión general y en seguida, como no existieran otros asuntos en el orden del día, se levantó la sesión. Se facultó al señor Suárez y a los miembros que designe y que compondrán la mesa directiva, para resolver cualquier asunto de urgencia que pudiera suscitarse en los próximos días, es decir, hasta el miércoles venidero, en que volverá a reunirse el organismo.

Inmediatamente se realizó la reunión de presidentes de clubes y de delegados, que habían sido citados con objeto de estudiar las directivas que deben seguir en la discusión con los miembros de la paritaria de jugadores para modificar el actual régimen profesional. Debido a la ausencia de varios titulares de los clubes, por indicación del representante de River Plate, se dispuso abrir un paréntesis de una semana y se encomendó al señor Suárez la representación de la A.F.A. en las discusiones con los jugadores hasta tanto se integre la nueva comisión paritaria que la representará.

TRANSFERENCIA DE JUGADORES

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — El jugador Iturrino, de Tigre, fué transferido a Atlanta, entidad que abonará por su pase la suma de 80.000 pesos.

En las últimas horas de la tarde concurrieron al local de la A.F.A. los jugadores Salvador Grecco, de San Lorenzo, que firmó para Boca Juniors, y Juan Carlos Sobrero, que ha sido cedido en préstamo por Newell's Old Boys de Rosario al Rácing Club.

FUERON PRESTADOS POR EL SENADO DIVERSOS ACUERDOS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Después de la habitual reunión del bloque único, el Senado Nacional realizó una breve sesión secreta que duró diez minutos, prestando nuevos acuerdos para magistrados judiciales solicitados por el P. E. que de acuerdo con la práctica establecida, serán dados a conocer por el Ministerio respectivo.

La sesión pública se inició a las 17.55, presidida por el señor Teisaire. Luego de rendirse homenaje al presidente de Panamá, señor Díaz Arosemena, recientemente fallecido, convirtió en ley un proyecto en revisión, autorizando al P. E. a invertir durante el corriente año la suma de cincuenta millones de pesos para reforzar los créditos adicionales autorizados por el artículo 1o. de la ley 13.249 (Presupuesto general de gastos y cálculo de recursos para 1949).

Seguidamente se aprobó la creación de escuelas profesionales de mujeres en las cuales se impartirán con preferencia enseñanza de tejidos y telares, en Cañada Verde, Gigena y Mackena, en la provincia de Córdoba, invirtiéndose 150.000 pesos para su instalación y habilitación en el primer año. El proyecto pasó en revisión a la cámara de diputados.

Después de concederse autorización a numerosos ciudadanos para aceptar condecoraciones de gobiernos extranjeros, se aprobó y pasó a la otra cámara en revisión, el subsidio de 200.000 pesos para finiquitar la construcción del convento de Padres Dominicanos en San Juan. Se convirtió en ley un proyecto por el cual se incorpora a la Universidad Nacional de La Plata la actual Escuela de Parteras dependiente de Salud Pública de la provincia. Tuvo igualmente sanción favorable un proyecto acordando 600.000 pesos anuales a la Academia Nacional de Medicina para el funcionamiento de su Instituto de Investigaciones y de cien mil pesos por una vez para editar sus anales.

Entre los asuntos entrados figuraban el proyecto de presupuesto y cálculo de recursos para 1950, pliegos del gobierno solicitando y ratificando acuerdos y varios mensajes sobre ratificación de convenios económicos comerciales con diversos países.

EL HURACAN "HARRY" AZOTA ZONAS DEL CARIBE

MIAMI, 24 (ANS). — Toda la zona de las islas Bahamas fué colocada en estado de alerta esta noche, debido a un huracán "muy peligroso" y de creciente intensidad que se está moviendo por el Caribe a 1.080 kilómetros al este-sudeste de Miami.

El nuevo huracán se formó poco después de otro denominado "Harry" que azotó hoy la costa de Carolina del norte, causando la muerte a dos personas y que después se internó en el Atlántico.

El huracán "Harry" —bautizado con ese nombre porque comenzó a formarse durante el viaje de Truman a Miami— giró hacia el norte alejándose así de la zona de Florida, pero la nueva perturbación parecía estar siguiendo la ruta de otras que en el pasado han penetrado en este estado. Un boletín dado a publicidad a las 5 p.m. por la oficina meteorológica de Miami decía que la intensidad del nuevo huracán estaba aumentando por momentos con vientos de 160 kilómetros por hora cerca del centro.

De acuerdo con el informe, el vórtice de la tormenta se encontraba a 192 kilómetros al este-sudeste de las islas Turcas al norte de Haití. Se esperaba que las islas Turcas fueran azotadas por el ciclón durante las "próximas seis horas". Según el boletín, "el huracán penetrará en la zona sudeste de Bahamas antes de la mañana. Se aconseja toda clase de precauciones para Bahamas durante las próximas 48 horas". Vientos con fuerza de galerna se extendían hasta 240 kilómetros al norte y sur del huracán. El boletín anterior decía que los vientos eran, entonces, de 144 kilómetros por hora, con movimiento de traslación de alrededor de 29 kilómetros por hora. El último boletín decía que la velocidad de los vientos ha aumentado a 160 kilómetros por hora y el movimiento de traslación a 32 kilómetros.

El jefe de la oficina meteorológica de Miami, Grady Norton, declaró que este huracán está aumentando en intensidad y que será muy peligroso. Norton indicó que todavía no podía decir si el huracán afectaría la zona de la costa de Florida. Intensos vientos y grandes marejadas azotaron la costa de Carolina del Norte cuando el "Harry" pasó por sus cercanías, pero aparentemente no causó grandes daños.

A última hora, después de azotar la costa de Carolina del Norte, el huracán "Harry" se encontraba a 240 kilómetros al este de Norfolk, Virginia, moviéndose hacia el noreste con una velocidad de 32 kilómetros por hora. El boletín de la oficina meteorológica dijo a este respecto que "todas las señales de peligro han sido retiradas de la zona de la costa, pero los buques en el paso de la tormenta deben continuar manteniendo todas las precauciones".

Evita Presidió la Clausura de Una Asamblea

Aprobaron Mociones

AGASAJO A DELEGADAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS).— Con asistencia de la esposa del primer mandatario, doña María Eva Duarte de Perón, ministros del P. E., autoridades nacionales y representantes diplomáticos, clausuró oficialmente sus deliberaciones la asamblea extraordinaria de la Comisión Interamericana de Mujeres.

Durante la última sesión plenaria se aprobaron 21 ponencias, entre las que figuran las siguientes: pidiendo a Estados Unidos que ratifique las convenciones sobre derechos cívicos y políticos de la mujer; igualdad de hijos legítimos y naturales; trato de las mujeres en el régimen carcelario; condena del genocidio; adopción de niños; edad mínima para el casamiento; abolición de la pena de muerte y de las torturas por delitos políticos.

También se resolvió solicitar la revisión de los textos de estudios de los países americanos a fin de eliminar aquellos hechos que puedan ser ofensivos para un pueblo del continente.

El comité permanente quedó integrado bajo la presidencia de la señora Amalia Castillo Ledón, delegada de México, eligiéndose vicepresidenta a la delegada ecuatoriana señora Piedad Castillo de Leví. Por dos años fueron designadas para integrar el comité ejecutivo, las señoras Minerva Bernardino, de la República Dominicana, y Mari C. Cannon, de los Estados Unidos. Por un año eligiéronse a las representantes argentina, doctora Chamorro Alemán, y del Perú, señora Fernández Concha.

Para la secretaría administrativa fué propuesta a las autoridades centrales la señora Esther Neira de Calvo.

Finalmente la delegada chilena invitó a las representaciones americanas a concurrir a la próxima asamblea que se efectuará en su país.

Luego pronunció un discurso la señora María Eva Duarte de Perón, cuyos párrafos fueron rubricados por insistentes aplausos de la asamblea, trasladándose posteriormente las delegadas al Plaza Hotel, donde en horas de la noche se sirvió un banquete ofrecido por las representaciones continentales en honor de la esposa del primer mandatario.

Invitadas por la señora María Eva Duarte de Perón, las delegadas se trasladarán mañana a las 5.30, por vía aérea, con destino a Santiago del Estero, donde visitarán establecimientos de la Fundación de Ayuda Social.

En horas de la noche estarán de regreso en esta capital.

El sábado, también por vía aérea, partirán para Mar del Plata, para hacer una visita a esa ciudad balnearia, invitadas por la señora de Perón.

HABILITACIONES ADUANERAS

BUENOS AIRES, 24 (ANS)— Han sido habilitados con carácter aduanero los aeródromos de Tartagal, Salta, Gualeguaychú, Entre Ríos, Alvear y Santo Tomé, Corrientes, San Carlos de Bariloche, Río Negro, Lago Buenos Aires y Lago Argentino, Santa Cruz y Esquel, Chubut.

La esposa del primer magistrado, señora María Eva Duarte de Perón, departiendo con el embajador de Panamá en nuestro país, doctor Roberto Jiménez y delegadas de dicho país al Congreso Femenino, quienes le hicieron a su visita de cortesía.

Los Precios Registrados Ayer en los Mercados

SON ELEVADAS LAS ENTRADAS EN LINIERS

BUENOS AIRES, 24 (ANS). — Durante toda la semana en curso han sido elevadas las consignaciones hechas al Mercado de Haciendas en lo que respecta a vacunos. Lógicamente la importancia de las entradas ha incidido en los precios, operándose con tono flojo en la mayoría de los renglones.

Los precios registrados en los distintos mercados, son los siguientes:

Liniers. — Vacunos. Cotización máxima por kilo vivo:

Novillos	$ 0.63,5
Vacas	" 0.60
Vaquillonas	" 0.74
Novillitos	" 0.72
Terneros	" 0.72
Terneros	" 0.82
Mamones	" 0.78,5

Porcinos. — Cotización máxima por kilo vivo $ 1.132.

Mercado de Avellaneda. — Lanares. Precios por unidad:

Capones	$ 30.—
Orejas	" 22.60
Borregos	" 31.—
Corderos	" 28.—

Cueros. — Cotizaciones del día:

Cueros secos de vacunos, becerros y nonatos	$ 20.—
Cueros salados, vacunos	" 1.10
Cueros secos, potros	" 0.80

MERCADO LIBRE DE CAMBIOS

1 Libra esterlina	$ 19.37
100 Dólares	" 480.75
100 Francos franceses	" 1.77
100 Pesetas	" 29.57
100 Florines	" 181.20
100 Francos suizos	" 112.30
100 Dólares, Canadá	" 458.60
100 Cruzeiros	" 25.80
100 Escudos, Portugal	" 19.50
100 Coronas checas	" 9.61½
100 Coronas, Dinam.	" 100.28
100 Coronas suecas	" 133.75
100 Pesos mejicanos	" 55.64
100 Coronas noruegas	" 96.90
100 Francos belgas	" 10.97

Mercado de lanas.

Lana fina de Río Negro	$ 30.—
" id. de La Pampa	" 22.—
" cruza de Bs. As.	" 18.—
" cruza fina de E. R.	" 21.—
" id. mediana de Río Negro	" 19.—

Se disputará en EE. UU. un campeonato de tenis

NUEVA YORK, 24 (ANS).— Faltando sólo unos días para que comience el campeonato nacional de tenis amateur de Estados Unidos, la Asociación de Lawn Tenis Norteamericana declaró hoy jugador número uno del país a Ted Schroeder, de California, ganador del último torneo celebrado en Wimbledon, Londres. Y, como jugador número dos a Richard Gonzales, California conocido en los medios deportivos por el nombre de "Pancho".

En la división femenina, la asociación ubica en primer lugar a Louise Brough, de Beverly, California; viniendo después la señora de Osborne Dupont, de Wilmington, Delaware.

El campeonato nacional amateur masculino fué ganado el año pasado por "Pancho", y el femenino por la Sra. Dupont.

Los juegos de este año se celebrarán del 29 de agosto al 5 de setiembre.

Terminó una cuestión con la Sra. Roosevelt

NUEVA YORK, 24. (ANS).— La señora Eleanor Roosevelt reveló en la columna que escribe para un grupo de periódicos, que se había efectuado su reconciliación personal con el cardenal Francis Spellman, arzobispo de Nueva York. La señora Roosevelt y el cardenal Spellman sostuvieron recientemente una polémica sobre la ayuda del gobierno federal a las escuelas.

Hace pocos días el cardenal la visitó inesperadamente en su hogar de Hyde Park, Nueva York, y sostuvieron una "agradable charla", según dijera la señora Roosevelt en su columna.

A Jefes se Destituye

ENERGICO DISCURSO

LA HABANA, 24 (ANS).— El presidente Carlos Prío Socarrás, en un discurso radiodifundido a todo el país, manifestó que había actuado con rapidez y vigor al destituir al mayor general Genovevo Pérez Dámera, jefe del estado mayor del ejército cubano, cuando se hizo imperativa tal medida porque Pérez Dámera estaba "levantando una barrera" entre el ejército y el presidente.

Prío declaró que había adoptado la determinación de eliminar a Pérez Dámera debido a que éste se había puesto frente a la opinión pública en varias ocasiones. Elogió al ejército por la lealtad que desplegó y aseguró a la Nación que el nuevo jefe del ejército, general Ruperto Cabrera, es capaz de proteger la ciudadanía y garantizar los derechos civiles.

Recalcó que en Cuba reina absoluta calma. El presidente dió gracias al pueblo y a sus colaboradores por la confianza completa que le demostraron. Pidió a la Nación que regresara al trabajo confiado en que se mantendrá el respeto por la ley y el orden.

En fuentes fidedignas informóse que el teniente coronel Camilo Chávez ha sido destituído del mando de la fuerza aérea del ejército cubano y en su lugar fué nombrado el mayor Eulogio Cantillo. Se cree que el decreto presidencial ratificando la destitución es redactado en estos momentos.

En círculos autorizados se informa que Chávez, quien tiene experiencia en caballería, fué asignado al mando del noveno regimiento acantonado en Holguín, provincia de Oriente.

REORGANIZAN EL EJERCITO

LA HABANA, 24 (ANS).— Con motivo de la destitución del general Genovevo Pérez Dámera como jefe del estado mayor del ejército de Cuba, se efectuó una amplia renovación en el alto mando. Dos coroneles y dos tenientes coroneles fueron retirados del servicio y un comandante fué rebajado a capitán. Todos son identificados como asociados de Pérez Dámera.

Simultáneamente el presidente decretó el ascenso de veinticinco oficiales, incluso tres coroneles generales de brigada, tres tenientes coroneles a coroneles y tres comandantes a tenientes coroneles. La destitución de Chávez como jefe de la fuerza aérea y su traslado a Holguín no se ha confirmado oficialmente aún. Los retirados son los coroneles Eliseo [illegible] Lima y José Pérez Domínguez y los tenientes coroneles [illegible] Díaz Martínez y José [illegible] Montero. El comandante Luis Trujillo ayudante de Pérez Dámera fué rebajado a capitán. Se ascendió a brigadieres a los [illegible] Otilio Soca Llanes, [illegible] Suárez y Quirino Uría López. En Camagüey, Pérez Dámera dijo: "Me satisface haber dejado un trabajo en el ejército de mi patria". Dijo que no tiene intención de entrar en la política y que se dedicará a la agricultura.

Pérez Dámera declaró: "Creo que el hecho básico de que Prío y yo marchásemos paralelamente en el mismo objetivo de servir a Cuba fué motivo de su decisión de usar del derecho que tiene como presidente de Cuba para poner al frente del ejército a una persona que crea más adecuada a sus propósitos. Mi mayor satisfacción es haber creado fuerzas armadas que honran a nuestra patria. Nadie ni nada puede destruir eso ahora". Dijo que en otras partes su destitución podría causar sorpresa pero "como Cuba es un paraíso de la democracia, no hay nada trascendental en cambiar la jefatura del ejército".

DEAN ACHESON FORMULO UNA ACLARACION

WASHINGTON, 24 (ANS).— El secretario de estado Dean Acheson dijo en rueda de periodistas que la proyectada visita de barcos de guerra norteamericanos a España del 3 al 8 de setiembre, no tiene significación política alguna. Acheson dijo eso en respuesta a la pregunta de un reportero. Luego, al contestar otra pregunta, afirmó que el departamento de estado había sido consultado antes de autorizarse la visita de las unidades navales. Añadió empero que él no estaba bien enterado del asunto.

UNA INICIATIVA DE ATTLEE TIENE APOYO CONSERVADOR

LONDRES, 24 (ANS). — El partido conservador de Winston Churchill prometió su respaldo al gobierno laborista cuando envíe la misión a Washington para tratar de resolver la crisis económica británica. El apoyo fué prometido por Anthony Eden, jefe provisional del partido durante la ausencia de Churchill, en un discurso pronunciado en Plas Newydd, Gales. Empero, al mismo tiempo Eden deploró la guerra de palabras que libran los periódicos y dirigentes políticos británicos y norteamericanos. Eden sostuvo que existe un "verdadero peligro" de mala inteligencia entre Gran Bretaña y Estados Unidos. Señaló: "Si los [illegible] y las palabras duras entre las naciones amigas han de ocupar el lugar de la comprensión simpática y el esfuerzo serio, entonces nadie ganará excepto Moscú".

"El gobierno debiera borrar de su mente y de la mente de sus partidarios la idea de que pueda haber un norteamericano responsable que trate de dictar al gobierno británico y al pueblo británico la manera de cómo debemos administrar nuestro país", declaró Eden.

Eden continuó: "La verdad es que nuestros amigos norteamericanos nos han dado y han dado a Europa en general en los años de la posguerra ayuda generosísima, sin efectuar el menor intento de intervenir en sentido alguno. Nadie que piense sensatamente puede concebir que ellos vayan a cambiar ahora sus métodos". Por otro lado, en círculos laboristas se afirmó que el tesoro pedirá al gabinete que apruebe una reducción general en el presupuesto de cinco a diez por ciento como preludio de la conferencia de Washington. Las reducciones en el presupuesto constituirían una entre las medidas específicas que los británicos están dispuestos a adoptar y así lo informarían a los norteamericanos. Según esos círculos, Gran Bretaña reducirá aún más sus importaciones para ahorrar dólares. Como resultado de esto se reducirían las raciones y las materias primas. Surgiría por lo tanto algún desempleo.

BUQUES DE EE. UU. VISITARAN EL FERROL

MADRID, 24 (ANS). — La noticia de que cuatro buques de guerra norteamericanos visitarán el 3 de septiembre la base naval de El Ferrol, ha provocado interés y satisfacción en los círculos oficiales y entre el público. El Ferrol es el lugar donde el generalísimo Francisco Franco nació. La visita de dos cazatorpederos y dos cruceros bajo el mando del almirante Richard L. Conolly, comandante en jefe de las fuerzas navales de EE. UU. en el Atlántico oriental y el Mediterráneo, será la primera que realizan las unidades navales norteamericanas desde que estalló en 1936 la guerra civil española. El anuncio de la visita de cortesía apareció en primera plana prácticamente en todos los periódicos españoles. También se publicaron largas descripciones de los barcos visitantes y biografías completas del almirante Conolly. Franco estará de vacaciones en su residencia de Pazo de Meirás, cerca de El Ferrol, cuando los barcos de guerra norteamericanos lleguen y se considera posible que los visite.

El Ministerio de la Armada designó al marqués Viana como edecán personal de Conolly durante su recorrido de las bases navales gallegas de El Ferrol y la academia naval en Pontevedra. Conolly también visitará Madrid, donde será huésped del encargado de negocios norteamericano aquí, Paul Culbertson. El Ferrol prepara un recibimiento de gala para los norteamericanos. Quinientos marineros católicos a bordo de los cuatro buques serán transportados en ómnibuses especiales a la catedral de Santiago de Compostela, santo patrón de España. Todavía no se ha anunciado la visita del secretario de Defensa de Estados Unidos, Louis Johnson, o de los miembros del comité de las fuerzas armadas del Senado que tendrá lugar hacia fines de otoño.

UNA PROLONGADA SESION LLEVO A CABO LA CONVENCION CONSTITUYENTE DE S. FE, AYER

Eran las 10.30 horas de ayer cuando entró a sesionar la Convención Constituyente bajo la presidencia de su titular doctor An... C. Robledo.

Por secretaría se pasó lista de convencionales presentes. Se constató que ocupaban sus bancas 47.

Se dió entrada después a diversos asuntos, como así a una nota de la señora esposa del gobernador, doña María del Carmen Rey de Caesar, haciendo donación de una lapicera para la firma del acta de la Jura de la Constitución.

LA IMPUGNACION RADICAL

El convencional radical doctor Weidmann, planteó una cuestión de privilegio acerca de la forma cómo ha venido sesionando la comisión reformadora de la Constitución de la provincia. Dijo que su bloque había manifestado su propósito de participar en todas las deliberaciones para hacer conocer las inquietudes de bien público, señalando que su sector ha participado en algunas sesiones de las subcomisiones, pero que el despacho de la comisión revisora lo recibieron por correo. En una extensa exposición fundó la cuestión de privilegio diciendo que el cuerpo no actuaba en la forma que correspondía, lamentando que se tratara la reforma con tanto apresuramiento.

SE PRODUCE UN DESORDEN

A esta altura el convencional Dr. Weidman es interrumpido. Hablan diversos constituyentes, haciéndose confuso el debate por lo que suena la campana llamando al orden. Restablecida la calma, continuó su exposición el doctor Weidman quien se refirió al régimen municipal para criticar la supresión del Concejo Deliberante de Santa Fe señalando el enorme error que se cometía. En esa forma estudió el despacho de la comisión revisora impugnándolo, produciéndose nuevas interrupciones lo que hace que el presidente llame al orden. El orador, doctor Weidman, dijo que estaba exponiendo porque no participaron en la reunión de la comisión.

Desde las bancas peronistas surgen voces que son contestadas desde las bancas radicales.

Eran las once cuando se produce un violento desorden a raíz de palabras de ambos sectores produciéndose un tumulto por un cambio de palabras gruesas del convencional Alvarez con el peronista ... en cuyas circunstancias éste se levantó de su pupitre con el propósito de agredirlo, interviniendo entonces otros constituyentes ... evitándose que el hecho llegara a mayores proporciones.

Lograda la calma, continuó fundando la cuestión de privilegio el Dr. Weidman quien destacó que la bancada radical salvaba su responsabilidad haciendo cargos a la mayoría por los procedimientos. Seguidamente anunció que el sector radical se retiraba del recinto, lo que así hizo, mientras de las bancas peronistas surgían voces de protesta.

CUESTIONES DE PRIVILEGIO

Seguidamente el convencional Pedro Eduardo Torre expresó que no le sorprendía la actitud de la minoría. Se refirió a las palabras del constituyente radical Alvarez que había agraviado a la mayoría por lo cual solicitaba que todas esas palabras fueran borradas, lo que así se resolvió.

Habló el Dr. Roulet dejando expresa constancia quien refutó las palabras del Dr. Weidman para afirmar que la comisión revisora había actuado en forma correcta que la minoría ... invitado, la que expresó que estaría de acuerdo con lo que se resolviera. Explicó q' se dió representación al sector radical en las subcomisiones, y recordó palabras del Dr. Weidman en una de las reuniones.

Planteó una cuestión de privilegio por las palabras del Dr. Weidmann, al afirmar que había clandestinidad en los procedimientos y las palabras del constituyente Alvarez. La cuestión, planteada así, pasó a comisión.

Después el convencional Brove pronunció breves palabras y se votó la cuestión de privilegio planteada por Roulet, lo que se aprobó por unanimidad, pasando a comisión.

DESPACHO DE LA MAYORIA

El constituyente Dr. Roulet informó, en forma extensa, el despacho de la mayoría en el proyecto de reformas a la Constitución de la provincia.

Destacó la labor realizada, para hablar después y señalar que se daba a Santa Fe la carta magna perfecta, afirmando que el despacho de la comisión revisora era obra de meditados estudios.

Explicó capítulo por capítulo el despacho de la mayoría, destacando que se había establecido el recurso de "habeas corpus" acerca de lo cual hizo una exposición, partiendo aplausos de la barra. Habló después de los derechos del trabajador, de la niñez y otros que se incorporaban a la Constitución y dió detalles sobre la estabilidad del empleado público que se incorporaba en el artículo 17, siendo extenso en este punto para afirmar que con ello se llevaba la tranquilidad a todos los hogares de los servidores de la provincia que, en el futuro, hasta los obreros, serán agentes civiles de la provincia, incluyendo en ese beneficio a todos, hasta la justicia. Continuó su exposición el Dr. Roulet, explicando el despacho hablando del régimen electoral con abundantes detalles, como así del poder legislativo y las innovaciones que se incorporaban a la nueva Constitución de la provincia, mocionando que el artículo 35 sea reemplazado por el que establece la Constitución Nacional. Ese artículo se refiere a los requisitos para ser diputado.

Era mediodía cuando a moción del convencional Martin, la Convención pasó a cuarto intermedio hasta las 17.

LA SESION DE LA TARDE

A las 17.40 horas bajo la presidencia del titular doctor Robledo, reinició sus deliberaciones la Convención Constituyente reformadora de la Constitución de la provincia.

Habló seguidamente el convencional Pinto, quien se refirió al episodio de la mañana criticando a la minoría radical que se encontraba ausente. Destacó la reacción de su sector al sentirse agraviado por la bancada radical, extendiéndose para afirmar que no era posible ser agraviado para defender la posición de la mayoría peronista, recordando palabras del presidente de la República, general Perón, para referirse después a la Carta Magna.

Habló después el convencional Norese quien se refirió al hecho de la mañana para señalar que fué ofendido por un convencional que nunca supo de justicia social, y tras otras consideraciones expresó que si se le encontraba si no indigno dejaría su banca. Fué apoyado, aprobándose su actitud.

EL INFORME DE LA MAYORIA

Hablaron después los Convencionales Canullo y Brovelli quienes historiaron lo que era el proyecto de reformas a la Constitución de Provincia que se continuó considerando. El último fué extenso para detenerse a estudiar las reformas a la Constitución, para criticar la actitud de los radicales en una amplia exposición. Finalizó Brovelli explicando las reformas y apoyando el despacho.

Eran las 18.40 horas cuando informó el convencional Martin quien lo hizo también en forma extensa señalando lo que eran las innovaciones introducidas, especialmente el Recurso de Habeas Corpus, y así otros articulados diciendo que todos estaban de acuerdo con la Constitución Nacional.

Informó después el convencional Pallanza destacando los beneficios de las reformas para lo cual repitió palabras del General Perón. Y después dió a conocer lo que será la nueva carta fundamental de la provincia de Santa Fe dando amplios detalles sobre cada artículo.

Seguidamente habló el convencional Amacio quien se refirió al artículo once, que se refiere a la libertad. Dijo que debía ser aprobado tal cual estaba en el proyecto.

Eran las 19.20 horas cuando habló el convencional Villada, para destacar las conquistas sociales que se incorporaban a la nueva Constitución. En su disertación señaló la "huída" de los radicales para continuar después detallando todas las innovaciones, recordando el 4 de junio que terminó con tanto oprobio y con tanta indignidad. Se extendió en consideraciones destacando todos los derechos del trabajador incluídos en la Constitución, elogiando la obra social de "Ayuda María Eva Duarte de Perón". Habló después del artículo 17, que establece la estabilidad del empleado público elogiando la iniciativa del gobernador de la provincia, y acerca de esta conquista hizo una disertación.

Poco antes de las 20 horas habló el convencional Norese, que lo hizo refiriéndose a los derechos del trabajador, de la familia, de la ancianidad, de la cultura y del niño.

NOTAS ENTRADAS

Una vez que terminó el convencional Norese, se dió entrada a una nota del presidente del Superior Tribunal de Justicia solicitando que se incluya en las facultades de la Suprema Corte de Justicia, la de designar sus empleados y otra nota del arzobispo de Santa Fe ofreciendo cuatro Biblias para el juramento. Las notas pasaron a comisión.

Acto seguido la asamblea pasó a cuarto intermedio hasta las 22 horas.

LA SESION NOCTURNA

Eran las 22.40 horas de anoche cuando la Convención Constituyente reinició su sesión. Presidió el titular, doctor Robledo. Por secretaría se pasó lista de los presentes, informándose que había número legal, iniciándose la sesión. El convencional Mattier informó el despacho de la mayoría en la parte referente a los derechos del trabajador, haciendo sobre esto una exposición, para destacar esta conquista obrera. Seguidamente habló el convencional Doldán, quien al referirse a las reformas constitucionales, dijo que asumían ellos toda la responsabilidad, señalando las bancas vacías de la minoría, y, enalteció la incorporación de los derechos del trabajador en la Constitución provincial. Este orador fué extenso explicando articulados del proyecto. Habló después el convencional Canullo, quien repudió las palabras de la minoría en la sesión de la mañana. Informó en seguida el despacho y analizó el proyecto y reformas, fundando su voto favorable a los artículos 17, éste sobre estabilidad del empleado, y el 20 sobre los servicios públicos, haciendo un amplio estudio de todo el proyecto.

Pasada medianoche habló el convencional Ravellino, quien se adhirió a todas las reformas; y, seguidamente, habló el convencional Castaño, apoyando el despacho, especialmente en el capítulo del Régimen Electoral.

Después de hablar otros diversos convencionales, siendo cerca de la una de la madrugada se pasó a cuarto intermedio hasta hoy a las 10 de la mañana.

De la Conferencia en el Automóvil Club



En el salón de actos del Automóvil Club pronunció ayer y ante numeroso público invitado de exprofeso, una conferencia sobre los problemas económicos, culturales y sociales de Escandinavia en la postguerra, el señor Héctor Sachas, director de la división argentina de la empresa de aviación Scandinavian Airlines System (S.A.S.). Conocedor profundo de los problemas escandinavos, el señor Sachas esbozó la situación porque atraviesan los pueblos del viejo continente, haciendo relación directa sobre las posibilidades del futuro. Con anterioridad a su disertación, fué exhibida una película documental filmada por el extinto conde Folke de Bernadotte, en tecnicolor y explicada en castellano, sobre un viaje aéreo por ciudades europeas, de Norte y Sur América y Africa y en donde se puso en evidencia el aspecto práctico y eficiente de los servicios aéreos de pasajeros.

Chocaron un camión y un automóvil, ayer

Ayer, alrededor de las 18.15, ocurrió un accidente de tránsito en el Kilómetro 458, cerca de la curva de la casilla de la policía caminera por la que se entra a la Ruta 11 en dirección a Santo Tomé. A la hora indicada circulaba de Este a Oeste el camión chapa 502 LEE, guiado por Alberto Ernesto Barchieri Parietti, argentino, de 27 años de edad, jornalero, domiciliado en Agustín Delgado 1270, registro 115.041 de Sta. Fe. Al llegar a la altura del Kilómetro 458 maniobró para entrar en un campo hacia el sur, no advirtiendo que en ese mismo instante circulaba por su mano, de Oeste a Este, el automóvil chapa 521 REB, guiado por Luis González.

Los dos automotores chocaron, resultando el auto completamente destrozado en su parte delantera y quedando detenido en el medio del pavimento, sin que el camión sufriera otra cosa que pequeños desperfectos.

El conductor del auto resultó con una herida cortante en la ceja derecha, que no es de mucha gravedad y fué conducido, conjuntamente con uno de sus acompañantes, el señor Miguel García, en un auto particular que pasaba, con dirección a esta capital para recibir asistencia médica. También acompañaba al señor Luis González el señor Alberto B. Zamora, argentino, de 43 años de edad, casado, con domicilio en Vicente López 1747, primer piso, Capital Federal.

El procedimiento de estilo estuvo a cargo del Inspector General de la Policía Caminera, don Teodoro Gramajo y el auxiliar señor Leandro Senn.

Oficiales chilenos se encuentran en la Unión

NUEVA YORK, 24 (ANS). — Llegaron hoy a Nueva York a bordo del "Copiapó" de la línea marítima chilena, los cuatro oficiales del ejército chileno que participarán en el concurso internacional militar de equitación que se celebrará en la sala Madison Square Garden del 1o. al 5 de noviembre, como parte de la semana exposición nacional equina.

Los oficiales chilenos son: el mayor Pelayo Izurieta, el capitán Eugenio Parra, el capitán Ricardo Echeverría y el teniente Luis Riquelme.

El equipo chileno trae diez caballos.

Función cinematográfica en la cárcel de Las Flores

Prosiguiendo con las funciones cinematográficas del "Cine Cultural y Recreativo Carcelario", que la Escuela Carcelaria Especial No. 1 viene brindando a los asilados de la Cárcel de Encausados y Contraventores de esta ciudad, se ofrecerá mañana viernes, a los mismos, la película "El capitán Blood", cedida gentilmente por Warner Bros y varios dibujos animados y documentales instructivas de higiene.

Estas funciones cinematográficas auspiciadas por la Escuela de la Cárcel, se realizan con la colaboración eficiente de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria de la Pcia., y de la Asociación de Cultura Inglesa.

La Escuela Carcelaria usa de este nuevo medio pedagógico, como lo hace constar el autor y propulsor de esta iniciativa, Sr. Antonio S. Burgos, en la convicción de que el fin educativo se verá bien provisto con la recreación y la cultura general que puedan aportar estas películas, que, como "Nuestra Tierra de Paz", ya exhibida, despierta los sentimientos más elevados en los asilados.

Disertará en el local de la Aduana el Jefe del Centro de Acción Social

Hoy a las 17 horas, en el edificio de la Aduana, el Jefe del Centro de Higiene Social, Dr. Domingo E. V. Esquivel, continuando con la campaña de Profilaxis de Enfermedades Venéreas, disertará sobre este tema ilustrándolo con proyecciones luminosas para lo cual ha sido invitado especialmente el personal de esa dependencia.

El sábado próximo se trasladará a la localidad de Garabato (Dpto. Vera), donde dará una conferencia a los obreros de esa región.

CASA DE GOBIERNO

El titular de Obras Públicas e Industrias, Ing. Luis Sobrino Aranda, recibió en audiencia a las siguientes personas: Ing. José G. Claus, director general de Hidráulicas; Arq. Reynaldo B. Vares, director general de Arquitectura; Ing. Marcial Bugnón, administrador del Puerto; Ing. Pablo Cilona, jefe técnico de las Comisiones de la Administración de Vialidad de la Nación, que estudiará las obras viales del plan de los $ 360.000.000; Ing. Juan M. Samatán, director general de Vialidad; Ing. Marcial Fernández, Asesor técnico en las obras de rellenamiento y canalización del río Salado; Ing. R. Santini, del Ministerio de Guerra de la Nación, y a una delegación de vecinos de Irigoyen.

Continúa trabajando la Comisión Investigadora en la C. de Diputados

La comisión de legisladores, designada por la Cámara de Diputados para investigar la gestión administrativa de dicho cuerpo desde el año 1946 hasta la fecha en que fué intervenida la Legislatura, está trabajando en forma activa. Desde hace ya dos días recibe declaraciones y hace comprobaciones. La comisión investigadora que preside el Dr. Amacio, lleva adelante sus tareas.

Realizó reunión la Com. de estudios de la industria lechera

Una breve reunión celebró ayer la comisión designada para el estudio integral de la industria lechera. Consideró diversos problemas, cuyo estudio estaba incluído en el plan de trabajos. Finalmente resolvió dirigir una nota de pésame a la señora Olimpia Molinari de Chiarulli, esposa del extinto Dr. Chiarulli, miembro de la comisión.

LOTERIA

En el sorteo de la lotería de la Provincia de Córdoba efectuado ayer, correspondió el premio principal al siguiente número:

12786

Los otros premios fueron estos: 31960; 19085; 12278; 19376; 20534; 4378; 3301; 5078; 7739; 7893; 11113; 11831; 27974; 32973; 31110.

Labor administrativa de la Municipalidad

El intendente municipal, doctor Raúl Beney, concurrió por la mañana y por la tarde a primera hora a su despacho. Se dedicó al estudio de diversos asuntos, dictando sobre los mismos resoluciones. Atendió después al público, recibiendo a una delegación del Colegio San José, de San Jerónimo Norte; al Gerente del Banco de la Provincia, señor Miguel Sánchez, de la misma localidad; a una delegación de la Sociedad del Transporte Urbano Automotor; a los ingenieros Luis Patiño y Ariel Mounier, del F. C. Gral. Belgrano; al Dr. Manuel Argüelles Iriondo y a una delegación de la Federación Santafesina de Motociclismo y otras personas.

En las Secretarías

Concurrió a su despacho el Secretario de Hacienda y O. Públicas, señor Martinelli, quien estudió numerosos asuntos de su Secretaría y atendió al público.

El Secretario de Gobierno, Sr. Ballejos, concurrió también, dedicándose a sus tareas y atendió a varias delegaciones.

METEOROLOGICAS

Un nuevo ascenso se registró ayer en la temperatura, en nuestra ciudad. La máxima, según los datos del Colegio de la Inmaculada Concepción, fué de 26 grados con 4 décimos. La mínima 8 grados con 3 décimos, marcando el barómetro 767.00. La dirección del viento, oeste, con una velocidad de 2 kilómetros por hora. La humedad relativa 58 por ciento.

PRONOSTICO PARA HOY

El Observatorio Meteorológico de la Capital Federal pronostica para hoy el siguiente estado del tiempo: Bueno, temperatura en moderado ascenso.

Disertación en la Facultad de Ciencias Sociales

Mañana a las 19 y 30 horas disertará por la onda de L. T. 10, el señor profesor Doctor Francisco Magín Ferrer sobre el tema: "La Adopción en la Ley Nacional 13.252".

CLAUSTRO DE PROFESORES

Ha sido citado el Claustro de Profesores para el día jueves 25 del corriente a las 10 horas y el H. Consejo Directivo para el 26 a las 9 y 30, a fin de someter diversos asuntos a consideración de dichos Cuerpos.

DIA DE LA HIGIENE BUCAL EN LA CIUDAD DE PARANA

PARANA, 24. (Corresponsal).— Ayer a las 18 se inauguró oficialmente la 4a. campaña del "Día de la Higiene Bucal", con la conferencia que pronunciara por la emisora local L.T.14 Radio General Urquiza, el ministro de Salud Pública de la Provincia Dr. Humberto L. J. D'Angelo.

Por intermedio de la misma emisora, el ministro de Educación de la Provincia, disertará hoy a las 17.55 sobre el tema de la campaña de la Higiene Bucal. El Sr. Castagnino se referirá a la misma y a su importancia.

El 26, a las 18, disertará por la nombrada emisora el Dr. Angel M. Pergagliomi, Delegado Regional del Ministerio de Salud Pública de la Nación sobre el tema: "Relación entre la Odontología y la Otorrinolaringología".

El acto central

En tanto, en Concepción del Uruguay se prepara la realización de los actos centrales conmemorativos del "Día de la Higiene Bucal". Los mismos darán comienzo el domingo 28 y finalizarán el día martes 30.

El camino de Paraná a Diamante

El Poder Ejecutivo confirmó la recepción definitiva de las obras y el pavimento ejecutado por la empresa C.A.P.Y.C., Compañía Argentina de Pavimentos y Construcciones, en el tercer tramo de la Ruta Nº 15, camino de Paraná a Diamante, de progresiva 21.205 a 28.466 y acceso a Estación Strobel. Así se ha dado definitivamente término a la construcción de la primera ruta pavimentada de Entre Ríos, principio de un magnífico plan de pavimentación que ha extendido el progreso a todas las zonas de la provincia.

MOVIMIENTO DE PERSONAL EN LA ADMINISTRACION

Con anticipación al 15 de julio próximo pasado, aceptó el P. E. la renuncia presentada por don Armando Daniel López, del cargo de ayudante 3o., portero de la Escuela Hogar No. 3 de esta ciudad. En su reemplazo fué designada la señorita Adelina Bourbotte.

Auxiliar 5o., médico jefe de servicio o sala, del Hospital San Blas de Nogoyá, fué designado el ayudante principal Dr. Héctor R. Cresta. En su reemplazo fué designado el Dr. Lorenzo Miguel Larrat.

De conformidad con el artículo 24 de la ley 3289 fué suspendido en sus funciones el auxiliar 5o., jefe de la Oficina del Registro Civil de Nogoyá, don Inocencio A. Gaitán. Se instruirá un sumario, el que estará a cargo del oficial 5o. del Ministerio de Gobierno, don G. Romeo G. Reynafé, por denuncia del inspector delegado de la Dirección General de Empadronamiento Femenino, haciendo constar la existencia de serias deficiencias en dicha oficina.

Auxiliar 4o. (transitorio a sueldo) del Ministerio de Obras Públicas, Comercio e Industria, fué designado el señor Salvador Bassel.

Se aceptó la renuncia del oficial 6o. de la Dirección Provincial de Vialidad, don Enrique L. Londero, con antelación al 11 de julio ppdo.

Se dieron por terminadas las funciones del ayudante 3o. (ordenanza) de la receptoría de rentas de C. del Uruguay, don Luis María Rossetti, en virtud de haberse acogido a los beneficios de la incapacidad permanente instituída por la ley 3122.

En el hospital San Roque de San José de Feliciano, fué designado el siguiente personal: Ayudante 1o. (cabo enfermero) don Guillermo Rodríguez; ayudantes 2os. Pablo Dolores Medina, Florentina Esther S. Cruz de Domínguez, Juan Carlos Jáuregui y Nélida Rosa Ruiz de Pereyra, Omar Hilario Novoa y Marcelino Teodoro Iñan.

SUBSIDIOS A INSTITUCIONES

Informa la Secretaría General de la Gobernación que ha quedado suspendido el otorgamiento de subsidios a instituciones sociales y sociedades de beneficio que se venía acordando.

Obedece la medida al hecho de haberse agotado la partida destinada para tal fin.

SE OBSEQUIARA ROPAS A LOS CANILLITAS

Hoy a las 11.30, en el despacho de la Gobernación, el Secretario General Doctor Oscar S. Gemignani distribuirá, en nombre del Poder Ejecutivo, ropas a 50 canillitas de esta ciudad, que forman un núcleo de niños cuya edad oscila entre los 8 y los 12 años.

RECAUDACION FISCAL

Informa la Dirección General de Rentas que el 19 de Agosto se recaudó en la provincia la suma de $ 500.387,21. En igual fecha del año pasado la recaudación llegó a $ 65.563,81. Ha habido, en consecuencia, una diferencia de $ 430 mil 820,89 favorable al año en curso.

El 20 de Agosto corriente se recaudó $ 287.053,25. En la misma fecha del año 1948 se había recaudado $ 221.791,93. Comparando ambas cifras, resulta una diferencia favorable al año corriente en $ 64 mil 267,32.

Subsidio

En acuerdo de Ministros, el Poder Ejecutivo asignó a la Sociedad Unión Obreros y Empleados Municipales de Paraná un subsidio único de $ 700.00 como contribución del Gobierno de la Provincia para solventar parte de los gastos que le demandó la celebración del 1er aniversario de la fundación, que se conmemorara el 8 del corriente.

Subsidio a un consorcio vecinal de caminos

El Poder Ejecutivo reconoció en el carácter de tal al consorcio vecinal de caminos "Del Puente El Sauce" del Departamento Gualeguaychú. Inmediatamente le asignó un subsidio de $ 980.00 suma equivalente al aporte de sus asociados para su inversión en el plan de obras aprobado por la Dirección Provincial de Vialidad.

Jubilaciones

El Poder Ejecutivo acordó los beneficios de la jubilación a los siguientes servidores del Estado provincial:

—Don Ramón Ferreyra, agente de la jefatura de policía de Federación.

—Srta. María Jeannneau, maestra de la escuela No. 20 del departamento Diamante.

—Sra. María Rabinovich de Rutinoff, maestra de la escuela No. 20 del departamento Tala.

DE NUESTRA VIDA SOCIAL

DIA DEL PARROCO ::

En la parroquia San José (PP. Agustinos Recoletos) se realizará el 28 del Cte. el "Día del Párroco". Para la entrega de un pergamino y obsequio al R.P. Gerardo Dundain, se han adherido las siguientes personas: Dr. José María Funes y Sra. Carmen Lo Celso; Dr. Osvaldo Stratta y Sra. Ma. Lola López Jordán; Sr. Enrique Bétempe y Sra. Flora Crougnelles; Sr. Guillermo Paravan y Sra. Ma. Elena Grenón; Sr. Gumersindo Rodríguez y Sra. Ma. Luisa A. de Rodríguez; Sra. Ma. Antonia Merillas de Rodríguez; Elvira Falco de Martial; Aurelia B. de Colavino; Francisca C. de Tosco; ...lia Gallardo de Meyano; Angela H. de Fernández; Rosa Sarsotti de Cardona; Irma S. de Lemoine; Amalia P.S. de Masi; Ivonne Rodríguez Cardona de Paez Allende; Hebe Oliva de Aguirre; Lucía Bruno de Almini; Lucía de Scarafia; Francisca Scarafia de Bergallo; Fina Kreig de Suhr; Dora de Tisocornia; Angela de Simonutti; Elena Lozano de Sarsotti; Elvira S. de Villanueva; Sara R. de Mai; Francisca Dalurzo de Piris; Elisa B. de Serrichio; Victoria de Conforti; Familia Pérez Arguello; Gumersinda A. de Chacón e hijo; Albertina A. de Casella; Clotilde C. de Colombo e hija; Familia Defelice; María C. de Pistone e hija; Adela Zunino de Ortiz; Kleivina Rousseau de Chanal; Dora Basel de Contero; Teresa Bustos de Alvarez; Ma. Cristina Alvarez de Serrao; Srtas. Elena Cignalli, Concepción Lucesi; Nuncia Palazzuoli; Zulema Müller; Lely Masi; Elvira Molina; Julieta y Argentina Lena; Matilde y Adela Orión; Josefina Dalurzo; Ana E. Sarsotti; Modesta Ramírez; Paula B. Baeza; C. Rosa Valdés; Juanita Valdés; Elba Panetto; Ana Nélida Mufarrege; Sres. Lucindo Valdés; Juan Rosa; Juan Lombardi; Antonio Colombo; Manuel Heraldo; José Marchetti; Francisco Daretti; Andrés Rigotti; Mario Nol...; Héctor Belcastro; Carlos Balbuena; Antonio Demarchi; Asociación del Catecismo; Círculo A. J.A.C.; Centro A.H.A.C.; Sección Niñas de la A.C.; Dr. Francisco Lor...; Sra. Faustina Santucci; Armando Montalto. Reciben adhesiones: María C. de Pistone, Tel. 31635; Raquel C. de Bufano, Tel. 14691; Argentina J. Lena, Tel. 30234; Lucindo Valdés, Tel. 30718 y Emilio Gallo, Tel. número 30412.

COCKTAIL DE LA Sdad. AMIGOS DEL CIEGO ::

Como ya se ha anunciado, el 29 del cte., a las 20, se efectuará el cocktail a beneficio de la Sociedad Amigos del Ciego de esta capital, en los salones del Jockey Club. Se han recibido las siguientes adhesiones: Dr. Marcelo Casabianca y señora María Esther Capparelli, Dr. Mario Zurbriggen y señora Nélida Allet, Dr. Clodomiro Amado y señora Beatriz Martínez Yándolo, Julio P. Gómez y señora, Alejandro Ulla y señora Esther Alvarez, Dr. Osvaldo P. Alonso y señora Haydée Karlen, Dr. José María Pardo y señora, Dr. Juan Maggi Zavalla y señora, Juan Madariaga y señora María Z. Paz, Miguel Egaña y señora Julia Madril, señora Elisa L. de Klser, Ercolina T. de Aragui, Selva Cardona de Irigoyen Freyre, Elisa S. de Masuelano, Ana María Valeri de Perón, señoritas Lidia y Blanca Casabianca, Lina Gastavino, Elsa Casabianca, María Luisa Rodríguez, Gerelli, Lucrecia Monti Tisocornia, Blanca Cattáneo, Carmen Canova, René Aragui, Nelly de las Casas, Matilde Caminos Casella, Lidia Broggi, Dr. Octavio Russo, Dr. Arnaldo Allende (h), Dr. D. Ferrero, Ing. José A. Ascorti, Dr. Roberto Béguelin, Dr. Antonio Alberto, Edmundo Pujol, Aníbal Leiva Basso, Miguel Angel Weiss, Enrique Martínez Palacio, Luis Bertolotto, Alejandro Giambruno, Rodolfo Casabianca, José María Glorioso, Gerardo Castaño, Dr. Angel Espedaletti, Mario Luis Rousic, Victorio Glorioso. Se continúan recibiendo adhesiones en los teléfonos 31233, 30147, 13972, 12323, 16757 y 12315.

GRAN FESTIVAL CINEMATOGRAFICO ::

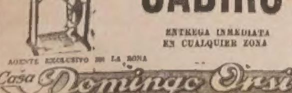
Entre los numerosos actos programados para el corriente año a beneficio del nuevo Seminario Metropolitano de Santa Fe por las distintas ramas de nuestra Acción Católica se anuncia un gran festival cinematográfico, organizado por el Consejo Arquidiocesano de las Jóvenes de A. C., con el beneplácito y amplio apoyo del Excmo. Sr. Arzobispo de Santa Fe.

El acto que se llevará a cabo los días 31 de agosto, en funciones familias y noche y 1 de setiembre, en función matinée, en la sala del Cine Colón ha suscitado un caluroso entusiasmo pues en el mismo se estrenará la película argentina Nace la Libertad que tan elogiosos comentarios ha originado debido al gran realismo con que pinta un trozo de nuestra epopeya libertadora.

Con este festival las jóvenes de Acción Católica se adhieren jubilosamente a la gran campaña abierta por nuestro arzobispo para concretar la realización de una obra que es de urgente necesidad para nuestra Arquidiócesis, el Seminario Metropolitano, donde puedan formarse ilustrados en la fe, fuertes en el espíritu y vigorosos en el cuerpo los nuevos sacerdotes santafesinos que recorrerán más tarde las campiñas de nuestra provincia arrojando por doquiera la semilla salvadora de la doctrina de nuestro Señor Jesucristo.

Desde estas líneas invitamos a todos los católicos a que presten su colaboración para el éxito del presente festival exteriorizando de esa manera el celo apostólico con que deben responder al llamado paternal de su Pastor.

Los que deseen reservar sus entradas pueden hacerlo en la Sede del Consejo Arquidiocesano de la A. J. A. C., 25 de Mayo 1830, T. E. 13083 o en las respectivas sedes parroquiales de los centros de las Jóvenes de A. C.



Las Viviendas de los Barrios Obreros se Entregan en Locación o Proceso de Venta

LAS BARRIADAS 17 DE OCTUBRE Y 16 DE JUNIO EN ESTA Y ESPERANZA

Reviste importancia el decreto del Poder Ejecutivo de la Provincia disponiendo que las viviendas levantadas en los barrios obreros 17 de Octubre y 16 de Junio, en esta capital y en Esperanza, respectivamente, sean entregadas en locación o en proceso de venta a familias humildes. La parte dispositiva del decreto es la siguiente:

"Art. 1o. Déjase sin efecto el decreto No. 245 (B. S. 124), dictado en acuerdo de ministros el 18 de enero del año en curso.

"Art. 2o. Las viviendas construidas en los barrios denominados "17 de Octubre" y "16 de Junio", de las ciudades de Santa Fe y Esperanza, serán adjudicadas por el Ministerio de Obras Públicas e Industrias y Administradas por el Banco Provincial de Santa Fe, agente financiero de la Provincia.

"Art. 3o. Los solicitantes en compra o locación que deseen acogerse a los beneficios del presente decreto, deberán reunir las siguientes condiciones:

a) Ser argentino nativo o naturalizado; b) Constituir una familia de unión legítima preferentemente con hijos y en razón de su número; c) Ser empleado u obrero de las reparticiones públicas nacionales, provinciales o municipales, o estar afiliado a una [illegible] de previsión social, con una antigüedad mínima de cinco años, en forma continua o alternada; d) No tener ingresos superiores a $ 650 mensuales o pesos 30 diarios, computándose únicamente los del solicitante y su cónyuge, debiendo recaer la adjudicación preferentemente en los de menores ingresos; e) No tener otra casa habitación en el lugar de su domicilio real, ni tierras de renta, créditos hipotecarios u otros bienes cuya renta mensual sea igual o superior a la cantidad que deba abonar en el mismo período como precio de la locación o cuota de la vivienda; f) Tener buena salud, que será constatada por organismos oficiales, mediante exámenes clínico, radiográfico y de laboratorio y no poseer antecedentes que afecten la moralidad y buenas costumbres; g) No haber sido condenado por sentencia firme, por la comisión de actos ilícitos que afecten su buen nombre y honor.

"Art. 4o. Las viviendas serán entregadas en proceso de venta o en locación, en el primer caso pagarán $ 82 m|n. en Santa Fe y $ 73 m|n. en Esperanza, mensuales, en un plazo calculado en 33 años y 7 meses, al 3 0|0 de interés y 1,80 0|0 de amortización anual acumulativa. En el supuesto de la locación, el arrendatario pagará mensualmente $ 68 m|n. en Santa Fe y $ 61 m|n. en Esperanza.

"Art. 5o. Cuando la edad del adquirente en propiedad sea superior a 40 años, se aumentará la amortización, de modo que el préstamo quede cancelado al cumplir los 74 años de edad.

"Art. 6o. Los que adquieran las viviendas en proceso de venta, deberán constituir obligatoriamente seguro de vida en entidad autorizada por el P. E., por el saldo de la deuda y de incendio por el valor del inmueble.

"Art. 7o. Los habilitados de las reparticiones públicas o los empleadores de las empresas privadas, actuarán como agentes de retención de la parte del sueldo destinado al pago de la vivienda y seguros o de la locación y deberán depositar el importe correspondiente en el Banco Provincial de Santa Fe, dentro del término de cinco días de haber efectuado el pago de los haberes del empleado u obrero. Igualmente están obligados a comunicar a esa institución dentro del mismo término, la cesación del trabajo del empleado u obrero, con indicación de causa. La falta de cumplimiento a estas disposiciones hará personalmente responsables a los habilitados o empleadores.

"Art. 8o. Si los solicitantes que reunan las condiciones establecidas en el Art. 3o. y deseen comprar las viviendas, constituyeran un número superior a las construcciones, se procederá por sorteo en acto público. Si los números fueren iguales, se adjudicará una a cada uno. Si el número de los solicitantes en compra fuera menor que la cantidad de viviendas a adjudicarse y los solicitantes en locación, mayor que la diferencia, se adjudicará a los compradores y el resto se sorteará entre los locatarios. Si sumados los solicitantes en compra y en locación dieren una cifra inferior al número de viviendas se adjudicará como lo soliciten.

En caso que no hubiere interesados en locación o compra el P. E. podrá autorizar el ofrecimiento al público en general.

"Art. 9o. En cualquier oportunidad el locatario podrá gestionar la adquisición del inmueble que ocupa por su valor actual en el momento de la compra y deberá constituir los seguros de vida y de incendio.

"Art. 10o. Considéranse como normas complementarias del presente decreto las contenidas en la ley 2607 y sus decretos reglamentarios.

"Art. 11o. Quedan exceptuadas de los alcances de este decreto aquellas viviendas que deban reservarse para ofrecerlas a los desalojados como consecuencia de las expropiaciones que fuere menester realizar para las cuales se dictarán por separado normas especiales".

Hasta fin de mes fueron clausuradas las escuelas en la C. de Reconquista

En vista del informe del médico Jefe de la Asistencia Pública, sobre el precario estado de salud de la población infantil, a consecuencia de enfermedades transmisibles, como ser gripe, paperas, etc., el Intendente Municipal dió un decreto, clausurando las escuelas en el éjido de la ciudad hasta el 31 del actual.

Ayuda Infantil al Ecuador



Continúa llegando a nuestra casa la ayuda infantil para las víctimas del terremoto en Ecuador. Ayer estuvieron en EL ORDEN, los niños de Monte Vera, Roberto Antonio Bravo Scarafia y Julio Alberto Bravo Amat, quienes trajeron cinco pesos cada uno en humanitario gesto de solidaridad para sus hermanitos de la nación hermana en desgracia

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucha actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El gobernador, ingeniero Juan H. Caesar, se hizo presente en su despacho a las 7. Se dedicó en seguida al estudio de importantes asuntos para después ocuparse de los diversos detalles relacionados con los actos con que será celebrado en Santa Fe, la jura de la nueva Constitución. Después [illegible] con los ministros y concedió algunas audiencias.

EN LOS MINISTERIOS

El ministro de Justicia y Culto, Dr. Raúl Rapela, concurrió temprano a su despacho, dedicándose a sus tareas. Estudió y resolvió asuntos de su cartera, recibiendo en audiencia al presidente del bloque peronista, Dr. Angel C. Robledo; al senador Huber; al senador Eduardo Torre; al agrónomo Carmelo Cello; al interventor del Consejo de Educación señor Ravera y otras personas.

—El ministro de Gobierno y Culto, Dr. Fornari, concurrió a su despacho, dedicándose al estudio de numerosos asuntos, concediendo diversas audiencias.

—El ministro de Salud Pública y Bienestar Social, Dr. Lavagna dió curso a numerosos asuntos, concediendo después audiencias. Recibió al Dr. Lorenzo García, director del Centro Antituberculoso; a la directora general de Bienestar Social, señora María A. Essing de Lucio; al director del Hospital de Niños "María Eva Duarte de Perón", doctor Francisco Menchaca y a otros diversos funcionarios.

—El ministro de Hacienda y Economía señor Vilamajó, estudió y dictó resoluciones en asuntos de urgencia. También concedió algunas audiencias.

—El ministro de Obras Públicas e Industrias, ing. Sobrino Aranda, después de dar curso a los asuntos del día, firmó algunas resoluciones y concedió audiencias.

EL VICEGOBERNADOR

El vicegobernador, Dr. Alvaro González, después de resolver numerosos asuntos, recibió en audiencia a los senadores Eduardo Torre y Raúl Brito; a los diputados Pinto y Rosa; al agrónomo Carmelo Cello; a Luis Candioti y Julio César Gaviola; a una delegación de la ciudad de Rafaela; a otra delegación del Club "8 de Octubre" de San Justo y otras numerosas personas.

Se reúnen hoy en Rosario los afiliados a la Asociac. de Empleados de Comercio

De acuerdo a la información que se diera oportunamente, hoy se realizará la asamblea de los empleados afiliados a la Asociación Empleados de Comercio de Rosario, a los efectos de escuchar la característica y alcances del Convenio de aumentos de salarios y fijación de básicos y mínimos que regirán en el futuro para los servidores de las empresas mercantiles de la ciudad, firmado el sábado ppdo. entre la entidad organizadora, la Cámara de Grandes Tiendas y Afines de Rosario, Federación Gremial de Industria y Comercio, y Asociación de Comerciantes de Rosario. Asistirá a la asamblea especialmente invitado el delegado regional del Ministerio de Trabajo y Previsión, Dr. Oscar J. [illegible] y harán uso de la palabra el Secretario General de la organización, Dr. José F. Galimberti y por el Consejo Directivo de la Confederación General de Empleados de Comercio de la República Argentina, el señor David Diskin, miembro de dicho cuerpo.

Aclara la organización de los empleados a sus afiliados que no se dejen confundir por equivocadas informaciones, ya que nadie ha sido facultado oficialmente a informar sobre los alcances del Convenio, cosa que se hará en la Asamblea de referencia.

Empléase el Radar Para Estudios Meteorológicos

EXACTITUD EN LA PREDICCION DEL TIEMPO

Se están realizando actualmente en Gran Bretaña importantes experimentos relativos a la aplicación de nuevas técnicas para la predicción del tiempo.

En el observatorio meteorológico del Ministerio de Aviación se emplean en forma combinada los más modernos equipos de radio y de radar, en pruebas destinadas a lograr una exactitud aún mayor en la predicción del tiempo.

El sistema, conocido con el nombre de radiosonda, consiste en el empleo de globos que son lanzados al espacio y llevan termómetros, barómetros y otros instrumentos que registran las condiciones atmosféricas hasta una altura de 18.000 metros. A medida que el globo se eleva, sus instrumentos transmiten automáticamente a tierra, mediante dispositivos de radar, los registros de temperatura, presión, humedad, etc., tomados a las diversas alturas.

Los globos, que llevan los instrumentos asegurados a un paracaídas, estallan a los 18.000 metros, que es la altura máxima del ascenso. El paracaídas se abre entonces y lleva los aparatos suavemente a tierra. Durante el ascenso, el curso del globo es seguido por medio del radar, obteniéndose así también información sobre la dirección y velocidad de las corrientes de aire.

Gran Bretaña ha establecido varias de estas estaciones de radiosonda en parajes distantes entre sí 320 kilómetros. Los datos obtenidos son enviados diariamente a la oficina meteorológica central del Ministerio de Aviación.

Con Verdadero Júbilo el Pueblo Celebrará la Sanción de la Constitución Provincial

EL SABADO EL GOBERNADOR Ing. CAESAR LA JURARA. SE DECLARO FERIADO

Como ya lo hemos informado, el día sábado próximo el Gobernador de la Provincia, Ing. Juan H. Caesar, jurará la nueva Constitución de la Provincia.

Coincide la fecha con el 130o. aniversario de la fecha en que el Brigadier General Don Estanislao López, promulgó el Estatuto Provisorio para la Provincia de Santa Fe. Fué en el año 1819, cuando el nombrado prócer dió a Santa Fe la primera Carta Magna que había sido sancionada por el Cabildo, por lo cual fué nuestra provincia la primera que tuvo estatuto legal, en plena época de la reorganización nacional.

La sanción y la jura de la nueva Constitución será celebrada con verdadero júbilo por todo el pueblo.

EL JURAMENTO

Conforme se ha anunciado, el Gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar, prestará juramento a la nueva Constitución el sábado, a las 16, en el recinto de la Legislatura, donde se hallará a tal efecto reunida la H. Convención Constituyente.

Tomando el juramento al primer mandatario, acto que se llevará a cabo en presencia de los señores ministros de P. Ejecutivo, autoridades civiles, militares y eclesiásticas y algunas delegaciones de entidades gremiales, el Ing. Caesar encabezará una procesión cívica que se dirigirá a la Casa de Gobierno, por la calle General López, y en la que formarán los señores convencionales y público asistente.

Los Santos Evangelios sobre los cuales jurará la nueva Carta Magna el Gobernador, y posteriormente los ministros, han sido donados a la H. Convención por el Arzobispo de Santa Fe, Monseñor Fasolino y la pluma de oro con que se firmará el acta del juramento, por la señora esposa del primer mandatario, Doña María del Carmen Rey de Caesar.

JURARAN LOS MINISTROS

En los balcones principales de la Casa de Gobierno prestarán juramento de fidelidad a la nueva Constitución los señores ministros del Poder Ejecutivo. La ceremonia se desarrollará frente a la Plaza de Mayo, donde formarán con tal motivo las fuerzas provinciales y escuelas de la Capital, estando presentes asimismo delegaciones gremiales de la ciudad y el interior de la provincia personal de la Administración Provincial, de la Confederación del Personal Civil de la Nación, Confederación General del Trabajo y gran cantidad de público.

Finalizada esta ceremonia, el gobernador de la provincia, Ing. Caesar, hablará al pueblo en la plaza, para referirse al contenido de la nueva Constitución, seguidamente de lo cual tomará juramento de fidelidad a los presentes.

FESTIVAL FOLKLORICO

Cumplido este acto, en un escenario levantado al efecto en la explanada de la plaza de Mayo se efectuará un festival folklórico, con exhibición de películas cinematográficas y quema de fuegos artificiales. Habrá números de baile y canciones nativas a cargo de artistas locales.

Posteriormente, el primer mandatario acompañado de sus ministros y demás autoridades y público se trasladarán al Parque del Sur, donde se procederá a la plantación de árboles.

DECRETA FERIADO EL P. EJECUTIVO

A fin de rodear a la fecha de la mayor solemnidad posible, el Poder Ejecutivo dió a conocer en la fecha un decreto por el que se declara feriado provincial el día sábado. El decreto está concebido en estos términos:

Visto: Habiéndose fijado el próximo sábado 27 del corriente, como fecha de promulgación de la nueva Constitución que ha de regir los destinos de la provincia de Santa Fe, y considerando: La importancia de tan trascendental acontecimiento que marca una nueva etapa en la vida institucional de la provincia, hace necesario rodear a la fecha expresada de la mayor solemnidad para dejar un perenne recuerdo de la jornada jubilosa que vivirá el pueblo santafesino. Por ello, el gobernador de la provincia decreta:

Art. 1o.) Declárase feriado para todo el territorio de la provincia de Santa Fe, el 27 del mes en curso, con motivo de celebrarse la promulgación de jura de la nueva Constitución provincial.

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El día domingo 28 continuarán los actos programados con motivo de la sanción de la nueva Constitución provincial.

En el Teatro Municipal, a las 21 horas, se llevará a cabo un gran festival popular, que tendrá efecto conforme al siguiente programa: 1) Himno Nacional Argentino, por la Orquesta Sinfónica del Conservatorio Provincial de Paraná, bajo la dirección de los profesores Eugenio Orlando y Severo Sánchez. 2) Alegoría plástica sobre la Constitución, original de Cary, y con la participación de los alumnos de la Escuela de Educación Física.

Figuras: Justicia, Trabajo, Gloria, Arte, Ciencia, Comercio, Industria, Fruto, Pueblo. 3) Palabras del presidente de la H. Convención Constituyente, Sr. Angel F. Robledo.

II) La Emancipación. 1) Canto del Negro, de José Hernández. 2) Zamba de Vargas y el Gauchito. Danzas.

III) Intermedio por la Orquesta Sinfónica. IV) El Federalismo. 1) El Carnavalito y Chacarera. Danzas. V) Intermedio, por la Orquesta Sinfónica. VI) La Montonera. 1) El Montonero, de Daniel Elías. 2) El Pallito y la Condición. Danzas. VII) Intermedio por la Orquesta Sinfónica. VIII) 1853. 1) Los colonizadores, de José Pedroni. 2) El Marote y Malambo. Danzas. IX) La Nueva Argentina. 1) Pregones de Buenos Aires, de Alberto Vacarezza. 2) El Pericón. Danza.

Los recitados a cargo de Gabriel Villanueva y las danzas por el Conjunto "Tradición Argentina", que dirige el profesor Erasmo Mosqueda. En las glosas, María Rosa Lorenzo, Edgar Rodríguez, Tárcilo Esteban, Rubén Rodríguez Aragón y Osvaldo E. Haló.

ADHESIONES A LA FECHA

Han expresado su adhesión al acto de la jura de la nueva Carta Magna provincial, numerosas entidades de empleados y obreros de esta capital y del interior de la provincia, entre ellas la Confederación General del Trabajo, Asociación de Empleados de la Administración, Confederación del Personal Civil de la Nación, Organismos Gremiales Peronistas. A estas adhesiones hay que agregar expresivos mensajes de varios gobiernos de provincias, agrupaciones políticas, etc.

Asimismo, el comercio y vecindario, a invitación de las autoridades, embanderarán los frentes de los edificios del centro de la ciudad en adhesión al trascendental acontecimiento.

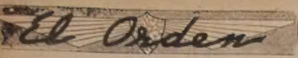
TEDEUM EN ACCION DE GRACIAS

El domingo, a las 10.30, en la Catedral Metropolitana, será oficiado un solemne Tedeum en acción de gracias por el feliz término de las tareas de la H. Convención Constituyente, y por los beneficios que de ella recibirá el pueblo de la provincia.

Tanto estos actos como los que se celebrarán el sábado en el recinto de la Legislatura y en la plaza de Mayo, serán difundidos por la emisora L. T. 9 en cadena con L. T. 1 de Rosario. Asimismo una compañía filmadora de Noticiosos Argentinos tomará vistas de todos los actos para exhibirlos en todas las salas cinematográficas del país.

EL CONCURSO DE VIDRIERAS

Como ya se ha adelantado, la Comisión Organizadora de los actos ha instituído dos premios para los comercios locales que presenten las mejores vidrieras alusivas a la celebración. Tales distinciones consistirán en un primer premio y un premio accésit.



El Sexto Congreso del Cooperativismo Agrario

La confianza que los trabajadores de la campaña tienen depositada en la política agraria del gobierno revolucionario se comprueba, cada día, con nuevos hechos, no obstante la campaña derrotista que en ese sentido han venido realizando los restos contumaces de los antiguos partidos desplazados, quienes, en el encono por la aplastante cuanto definitiva derrota, han llegado a incitar a los agricultores que no levantaran sus cosechas, que no araran ni sembraran para, así, negarle al general Perón la producción que él necesitaba para llevar a término su extraordinaria obra de la emancipación económica del país, único medio para consolidar el régimen de la justicia y de la libertad y afianzar para siempre la grandeza de la Nación.

El buen sentido y el creciente bienestar que experimentaban los colonos, hiciéronles desoír aquella criminal incitación. Se levantaron las cosechas, y se continuó, con más ahínco que nunca, arando y sembrando. Cuando, a principios de año, el gobierno impartió la consigna de que se sembraran con trigo, un millón y medio más de hectáreas, los agricultores se abocaron entusiastas a la tarea, y la superficie cultivada con dicho cereal acusó, casi de inmediato, un aumento del veinticinco por ciento sobre el área de los años anteriores. En el departamento Castellanos, nomás, excepcional escenario triguero de la provincia, las últimas informaciones de nuestros corresponsales señalan, en cuanto a la siembra de trigo, un aumento superior a aquel veinticinco por ciento, ofreciendo el actual estado de los cultivos perspectivas de una cosecha sin precedentes.

Todos estos datos evidencian que la palabra opositora es palabra muerta para los trabajadores rurales, pues todos ellos saben que el general Perón es el verdadero presidente del agro argentino, quien, no sólo con expresiones sino con los hechos, ha dado pruebas de ser acreedor a tan justo título, por lo cual el líder insigne vive como un acto de fe en el corazón de todos nuestros agricultores, cuya labor eficientemente estimulada está convirtiendo nuestras llanuras en un febriciente emporio de trabajo y de riqueza.

No es de extrañar, en consecuencia, que esos agricultores hayan propuesto, ahora, asumir el compromiso público de garantizar el abastecimiento del cincuenta por ciento de la carne que deberá exportarse de acuerdo con los términos del reciente convenio angloargentino. Este compromiso será concretado plebiscitariamente en el próximo VI Congreso Agrario Cooperativo, que tendrá lugar en la ciudad de Pergamino, en el cual participarán sesenta mil cooperativistas, animados todos del espíritu de que el compromiso a contraerse alcance el más rotundo éxito.

Al ser oficialmente informado de esta determinación, el presidente de la República, después de expresar que asistiría al mencionado congreso, manifestó que conocía los problemas y preocupaciones del campo y aseguró que los cooperativistas comenzarán, en breve, a palpar concretamente los sentimientos que animan al gobierno respecto de esta cuestión y la resolución de prestar a los productores organizados todo su interés personal, para que se superen las insuficiencias existentes y para que gobierno y agricultores aúnen su esfuerzo para producir un vigoroso ascenso en la economía de nuestro campo.

En la misma circunstancia, el primer mandatario hizo presente su anhelo de que los agricultores organizados puedan establecer vínculos económicos con el cooperativismo mundial, con lo cual se impulsará y desarrollará con mayor ritmo aun la corriente de cooperación libre en nuestro propio país, destacando la buena disposición del gobierno para que las cooperativas agrícolas puedan ofrecer al mundo exterior la producción que controlan, como asimismo para facilitar la compra de elementos y maquinarias que necesitan para aumentar la producción.

Los términos claros y precisos del señor presidente ponen de relieve que en la política revolucionaria se incluye al cooperativismo como el sistema más indicado para la contemplación integral de los diversos problemas fundamentales que tiene planteados el agro y cuya solución hácese cada día más apremiante.

Todos aquellos que a través de los años, en la convicción de que el productor aislado es víctima de la peor plaga que el agricultor padece: la del acaparador que especula con su trabajo, se lanzaron a la organización de un gran movimiento cooperativista, han de sentirse alentados por las palabras del Líder de los trabajadores, que no sólo reconoce su esfuerzo sino que les ofrece todo el apoyo del poder público. Esta comprobación de un gobierno comprensivo y constructor ha de constituir, sin duda alguna, — factor excepcional para que el próximo Congreso Cooperativo Agrario señale uno de los exponentes máximos de nuestras fuerzas [illegible].

El Peronismo Siéntese Herido en Sus Más Caros Sentimientos

Todos los jefes de las grandes agrupaciones políticas han tenido su drama determinado por la incomprensión, cuando no por la mala fe, de muchos de sus partidarios, quienes, seducidos por extraños mirajes, unos, y arrastrados, otros, por conveniencias subalternas, han interferenciado lamentablemente las directivas inspiradas en el mayor bien de la comunidad.

El conductor insigne de la Revolución argentina, no ha tenido, tampoco, la suerte, en su trayectoria magnífica, de eludirse, por lo menos hasta ahora, de esta ley inexorable. Los casos, refiriéndonos, únicamente, a nuestra provincia, son más numerosos de lo que fuera de desear. El pasado es demasiado reciente para que hagamos historia y, además, no necesitamos entrar en él, por cuanto, precisamente, en estos momentos en que se piensa estructurar sólida y armónicamente las fuerzas leales, concrétase en nuestra Cámara de Diputados una situación que integra la subversión de ese anhelado propósito. En efecto, los que, por carencia de sensibilidad revolucionaria, haciendo mal uso del momentáneo predicamento político de que están investidos, empéñanse en mantener la reciente designación de prosecretario de ese alto cuerpo, designación que, como hemos repetido, importa toda una afrenta al peronismo sincero y honesto.

El Líder del pueblo no tiene su drama en las masas que le son, inexpugnablemente, leales, sino en esos dirigentes momentáneos que, en la práctica, aparecen no sólo desmintiendo sus propias manifestaciones peronistas, sino que van directamente en contra de las órdenes precisas, claras y terminantes del jefe supremo, de que, por indeseables y peligrosos, se eliminen, de los cuadros partidarios y administrativos, a todos los advenedizos e infiltrados y de que se designen, única y exclusivamente, para las funciones públicas, a peronistas de probados antecedentes.

Los referidos procedimientos, si no fuesen, inexplicables, están originando el desconcierto en las filas partidarias, donde, circunscribiéndonos al hecho aludido, no se llega a comprender —porque resulta del todo incomprensible— que quien denigró públicamente al general Perón; trató despectivamente al ejército; cantó oficialmente alabanzas al conglomerado reaccionario y entreguista de la Unidad Democrática, y que, hasta el 24 de febrero, luchó ostensiblemente y con singular ensañamiento contra el pueblo, sea, hoy, distinguido con un puesto expectable, concurriendo, además, la agravante de que se haya creado expresamente ese puesto para él.

No obstante el desconcierto producido por esa designación inconcebible, sus autores permanecen insensibles al clamor partidario, y, en vez de apresurarse en corregir su error, como corresponde, parecen intentar justificarse, haciendo circular las más comprometedoras versiones, las cuales son de tal magnitud, que, de aceptarse, contribuirían no sólo a aumentar el apuntado desconcierto, sino a originar un escepticismo por demás peligroso para la mística revolucionaria.

Creemos que este caso, que afecta íntimamente la unidad partidaria, no puede aceptarse calladamente. Ante él se admiten y se explican hasta el punto que establece la lógica, las rebeldías dentro del propio partido, porque se está frente a la consumación de una injusticia y de una violación notoria e intolerable que configuran un alzamiento contra las consignas del jefe supremo, con quien las masas hállanse fervorosamente solidarizadas, sintiéndose en consecuencia, con esta bofetada, heridas en sus más caros sentimientos.

Una Cena a Perón

El lunes 29 del corriente, se realizará en el Palacio del Baile del Parque Retiro de la Capital Federal, la cena con que el personal de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, agrupados en los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado, testimoniarán al Excmo. Presidente de la República, general Juan D. Perón, el apoyo de los hombres vinculados a la industria del petróleo, a la obra del gobierno del primer magistrado.

El mismo contará con la presencia del general Perón, la señora María Eva Duarte de Perón, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, coronel Mercante, ministros del Poder Ejecutivo nacional, los presidentes de ambas Cámaras, el presidente de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y miembros del Secretariado de la Confederación General del Trabajo.

Concurrirán al significativo acto delegaciones de todo el país, calculándose que estarán presentes no menos de 5.000 afiliados de los Sindicatos Unidos Petroleros del Estado (SUPE) pertenecientes a las distintas seccionales del gremio. La delegación de Santa Fe partirá de esta ciudad el sábado 27, en un ómnibus gentilmente cedido por el gobernador de la Provincia, ingeniero Juan H. Caesar.

EL CONGRESO DE SUPE

Con la citada delegación, partirán también los señores Joaquín Busso, Florencio J. Muñoz, Juan T. Rodríguez y Francisco Borsotti, quienes después de asistir al citado homenaje, permanecerán en la Capital Federal para asistir al IV Congreso Extraordinario de S.U.P.E. donde representarán a la Seccional Santa Fe. Los citados delegados llevan importantes iniciativas relacionadas con las reformas a los Estatutos del gremio.

Amplía instalaciones Teléfonos del Estado

Teléfonos del Estado anuncia que, como paso inicial para la ampliación de sus servicios en Azul, ha dispuesto la inversión de $ 193.844 en el montaje de tres nuevas posiciones en el conmutador de la central telefónica de esa ciudad, así como la instalación de 19 líneas de entrada y 20 de salida, múltiples, para la mejor atención de su tráfico de comunicaciones interurbanas.

Agrega que también se colocarán dos modernas cabinas telefónicas en el local que ocupa actualmente en esa ciudad, desde las cuales el público podrá sostener conversaciones con cualquier abonado de la red local, así como con el exterior.

Con las mejoras aludidas y las construcciones en la red exterior local, que iniciará a principios del año venidero, la mencionada entidad estará en condiciones de dar servicio a varios centenares de solicitantes de esa progresista ciudad bonaerense.

La C. de A. y Consumo expenderá desde hoy prendas económicas

Desde hoy, en todos los puestos habilitados por esta oficina, se procederá a vender ropa de distintas clases, entre ellas, blusas azules de brin sanforizado (3 costuras), especial para trabajo, a los siguientes precios: $ 9.25 y 10.15 cada una.

Pantalones de lana para jóvenes a $ 15.20; Batones y vestidos de lana para señora; Trajes de lana para jóvenes; Camisas de plancha blancas y rayadas para jóvenes; Camisas de plancha para hombre y otros artículos a bajo precio.

Continúa la venta de manzanas deliciosas a precio económico.

Presidirá los Actos del Día del Agricultor la Señora de Perón

Elección de las Reinas

TAREAS DE CAMPO

Como lo hemos venido informando se están organizando, en forma activa, los actos con que se ha celebrado en Esperanza el Día del Agricultor, el próx. 8 de setiembre en Esperanza.

Recientemente viajaron a Buenos Aires los integrantes de la comisión organizadora para entrevistar a la esposa del Presidente de la República, General Perón, doña María Eva Duarte de Perón y Ministros para invitarlos a concurrir a los importantes y grandes festejos.

Ateniéndonos a las informaciones que se han suministrado en forma oficial ha obtenido éxito y la esposa del Sr. Pte., doña María Eva Duarte de Perón ha prometido su asistencia, habiéndose dispuesto que el ya indicado día, 8 de setiembre, se traslade a Esperanza una delegación de la Ayuda Social María Eva Duarte de Perón, la que realizará una distribución de ropas a las familias humildes.

A los actos de que informamos, asistirán también los Ministros de Agricultura; de Trabajo y Previsión y Transportes de la Nación, ingeniero Carlos Emery, señor José María Freire y teniente coronel Castro respectivamente y un edecán del Presidente de la República General Perón.

LA ELECCION DE LAS REINAS

Se llevan adelante los actos relacionados con la elección de la Reina de cada departamento y que intervendrán en la selección de la Reina de la Agricultura 1949 que, como se sabe, se realizará en Esperanza. La referida selección tendrá lugar en un acto solemne para lo cual ya se ha dispuesto todo lo necesario, utilizando elementos proporcionados por la Dirección de Festejos y Ornamentaciones de la Municipalidad de Buenos Aires.

Relacionado con la elección de la representante del departamento Las Colonias se informa que tendrá lugar el sábado próximo en el Club Social Deportivo de Esperanza, con la participación de los distritos Nuevo Torino, San Carlos Centro, Humboldt, Santo Domingo, San Carlos Norte, Pilar, Sa Pereira, San Jerónimo Norte, Franck, San Agustín, Matilde, Santa Clara de Buena Vista y San Carlos Sur. En esa oportunidad el distrito Esperanza estará representado por la señorita Ethel Sanger, hija de agricultores que actualmente trabaja en las tareas de campo.



PRESIDIRA LOS ACTOS.— La esposa del Presidente de la Nación doña María Eva Duarte de Perón, que ha prometido su asistencia a los actos programados para el "Día del Agricultor", a verificarse en la ciudad de Esperanza, el 8 de setiembre próximo, provocando la noticia extraordinario entusiasmo.

Se dictó sentencia en un importante juicio

En el juicio seguido por la Dirección General de Rentas, contra J. A., dictó sentencia el juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, Secretaría Cibils.

En un amplio estudio del caso planteado, el juez desestima las excepciones interpuestas por la parte demandada y manda llevar adelante la ejecución por el capital, sus intereses y costas. La D. de Rentas sostuvo que la demandada adeuda la suma de $ 326.000 en concepto de impuesto a la transmisión gratuita de bienes, mientras la demandada opuso la nulidad, falta de acción, falta de personería en el mandatario, inhabilidad del título y prescripción, por haber transcurrido más de diez años desde la infracción, todo lo cual rechazó el magistrado en los extensos considerandos de la sentencia.

La Escuela de Aviación Militar en Nuestro País

ABRE SUS PUERTAS A LOS JOVENES ESTUDIANTES

La Escuela de Aviación Militar, instituto en torno al cual se forjó y corporizó la aeronáutica en la Argentina, abre nuevamente sus puertas, en un llamamiento dirigido a todos los jóvenes estudiantes del país con vocación por la actividad aérea, para educarlos y formarlos en la carrera de oficial de aeronáutica.

Este nuevo reclutamiento del histórico Instituto creado en 1912, a iniciativa de Jorge Newbery y otros precursores, tiene por finalidad incorporar estudiantes de la enseñanza secundaria, con tercer año de estudios aprobado, buena salud y edad comprendida entre 15 y 20 años para los Cuerpos del Aire y General. En ambos casos, los alumnos cursarán cuatro años de estudios a cuya finalización egresarán con el grado de alféreces de Aeronáutica, y en las siguientes especialidades: aviadores y tripulantes de combate, los del Cuerpo del Aire, y oficiales de tropas de aeronáutica, de comunicaciones, de artillería antiaérea y paracaidistas, los del Cuerpo General. Además, los cadetes del último curso del Cuerpo del Aire —aviadores— participan en un vuelo final de aplicación, previo a su egreso, y que se cumple sobre un itinerario mayor de 14.000 kilómetros, al exterior del país.

También podrán incorporarse hasta el 20 de noviembre próximo los estudiantes que posean título de bachiller, con edad comprendida entre 15 y 21 años, para seguir sus estudios en la Escuela de Aviación Militar, como oficiales del Cuerpo Técnico —ingenieros aeronáuticos— egresando al término de seis años de estudios con el grado de tenientes. Por informes, los interesados pueden dirigirse a: Sección Alumnos, Escuela de Aviación Militar, Córdoba.

Inscripción de alumnos en la Escuela de Grumetes

La Dirección de la Escuela de Grumetes, comunica a los jóvenes interesados al ingreso al establecimiento, que el día 27 del corriente quedará cerrada definitivamente la inscripción de candidatos al curso básico de Minería correspondiente al año 1949. Motiva esta inscripción especial el motivo de incorporarse el día 31 del corriente varios alumnos, a las escuelas de la Marina de Guerra.

Condiciones de ingreso: tener más de 14 años y menos de 15, ser examinado por los médicos, abonar el derecho de ingreso, presentar la solicitud de ingreso y [illegible] de regular asistencia. Las clases se dictan desde las 14 a las 18 hs. de lunes a jueves inclusive. Para informes, Las Heras 2744.

La Pianista P. Mildner

ACTUARA EN ESTA

Extraordinario interés ha despertado en esta capital el concierto que el próximo sábado, 27 del corriente, a las 18.30, dará en la Sala Mayor del Museo Provincial de Bellas Artes "Rosa Galisteo de Rodríguez", la destacada pianista vienesa Poldi Mildner.

Poldi Mildner ha actuado en temporadas anteriores en Santa Fe, con gran éxito y elogiosos juicios críticos, impresionando por sus notables dotes pianísticas y la viva y joven personalidad evidenciada a través de su arte magnífico.

Después de una extensa jira realizada por Europa, Canadá y los Estados Unidos, bajo los auspicios de la National Concerts and Artist Corporation, en la que obtuvo éxitos extraordinarios, principalmente en sus actuaciones en el Carnegie Hall y en el Town Hall de Nueva York, volvió al país presentándose en Buenos Aires.

A través de su larga y fecunda carrera artística, a los nueve años de edad, Poldi Mildner ha actuado en más de mil conciertos como solista, presentándose también con la Orquesta Sinfónica de la NBC (National Broadcasting Company) bajo la batuta de Arturo Toscanini, con Frederick Stock y la Orquesta Sinfónica de Chicago, con Pierre Monteux y la Filarmónica de Amsterdam, con Bruno Walter y la Sinfofilarmónica de Viena. Igualmente actuó bajo los auspicios de Concert Hall en una serie de recitales, iniciando al término de los mismos, una extensa jira de conciertos por los Estados Unidos.

Se realizó en Calchaquí una importante reunión de agrarios de la zona

Numerosos agricultores de la zona reunió la asamblea que organizó la Sección Calchaquí de la Federación Agraria Argentina, tratándose en la misma importantes asuntos, entre los que cabe destacar la designación de delegados a la asamblea plenaria a realizarse en Rosario, a los que se les han encomendado ponencias de trascendencia para la evolución agrícola ganadera de la zona, especialmente en lo que se refiere a la subdivisión de los latifundios, la apertura de caminos [illegible] y apertura de escuelas rurales.

Conferencias auspiciadas por la A. del Magisterio

La Comisión de Actos Públicos organiza, para dentro de breves días dos conferencias. La primera, a realizarse el día 24 del corriente, estará a cargo de la señora Berta P. de Braslavsky, quien disertará sobre el tema: "El diagnóstico psicológico en la orientación escolar" y en la segunda, que se llevará a cabo el día 23 de este mismo mes, hablará el señor Romualdo Gentile, director de la Escuela Nº 7 "Rivadavia", de esta ciudad, sobre: "La medición mental en la organización escolar".

Ambas [illegible] cuentan con el auspicio de la Federación Provincial del Magisterio de Santa Fe, que en cumplimiento de uno de sus fines, invitó a un distinguido grupo de profesores a dictar conferencias en distintas ciudades y localidades de la provincia.

Estos actos tendrán lugar en la sala de la Casa del Maestro, a las 18 y 30 horas.

Ausencia Sentida

James Bruce, embajador de Estados Unidos en nuestro país durante corto tiempo, hase alejado llamado por su gobierno a desempeñar otras funciones. No obstante la brevedad de su estada entre nosotros, ha dejado en la Argentina el grato recuerdo que dejan los buenos y sinceros amigos. Si como diplomático llenó en la Argentina función encomiable, como americano contribuyó con espontánea sinceridad a materializar en hechos la doctrina de la "buena vecindad", inspirada por el ex presidente Roosevelt. Celoso intérprete de los intereses de su patria, fué también conocedor de los problemas argentinos y el espíritu generoso de nuestro pueblo, circunstancia por la que, aquí y en su país, trabajó esforzadamente por allanar equívocos y sustanciar soluciones.

Se ha alejado de la Argentina, llevando consigo la visión exacta de lo que somos y valemos como nación frente al concierto de las demás naciones, y dejando en la República las huellas de su honrado proceder diplomático. En el poco tiempo que residió en el país conoció la nueva realidad política, social y económica de la Argentina, lo que le permitió expresar su convicción de que nuestra nación está llamada a grandes realizaciones en América, no sólo por sus riquezas materiales sino por la jerarquía moral de sus hombres.

Embajadores como James Bruce, cuyo alejamiento sentimos de verdad, son los que han de forjar un poco antes o un poco después, la verdadera unidad espiritual y económica en el continente. De juicio sereno, captación inteligente, comprensión rápida, ha sido un alto exponente de la amistad de los pueblos argentino y norteamericano, en la que esa amistad es trasunto fiel del libre entendimiento moral. Hecho en la disciplina de la diplomacia democrática, no rehuyó esfuerzos que tendieran a facilitar las relaciones entre su país y el nuestro sobre bases de reciprocas e iguales garantías.

Se ha ido llevándose la cordial amistad de la Argentina porque la ha ganado en buena ley. Al reconocer sus virtudes puestas al servicio de la buena causa americanista, le rendimos el tributo de nuestro reconocimiento no sólo por haber sido amigo nuestro, sino por haber sido amigo de la verdad.

Aniversario del Sind. del Banco de la Nación

Tal como informáramos en otras oportunidades, los miembros de la Junta Ejecutiva Central del Sindicato de Empleados del Banco de la Nación Argentina, continúan realizando concentraciones regionales de afiliados, en distintas zonas del país, para hacer llegar directamente la voz de sus miembros y hacer conocer las actividades desarrolladas en sus funciones directivas gremiales.

En la semana pasada se realizaron reuniones en Córdoba y Mendoza, poniéndose de manifiesto en las mismas, el fervor sindical y la adhesión hacia la obra que realiza el General Perón. Asimismo, el 28, en Rosario y el próximo martes 30, se realizará otra concentración de afiliados en Paraná, a la que asistirán miembros de la Junta Ejecutiva Central, desde la Capital Federal.

Quinto aniversario

Con motivo de cumplirse hoy el quinto aniversario de la fundación del Sindicato, se realizará mañana, en la Capital Federal, un gran banquete, al que han sido invitadas las autoridades nacionales y dirigentes gremiales, informándose que han sido retiradas ya más de 2.800 tarjetas, partiendo hoy desde nuestra ciudad para asistir al acto, el Sr. Manuel García Martínez, miembro de la J.E.C.

Asimismo, en nuestra ciudad, los afiliados de Santa Fe, se reunirán en una cena de camaradería, para festejar tan digno acontecimiento.

Un Interesante Diálogo Entre Dos Infiltrados

UNA esquina en pleno centro de la ciudad. De pronto dos personas que transitaban en dirección opuesta aceleran el paso y se estrechan en un fuerte abrazo, iniciando el siguiente diálogo:

—¡Qué tal viejo amigo! ¡Tanto tiempo sin vernos! ¿Qué es de tu vida?

—Ya lo ves. Aquí andamos.

—¿Te acordás de la época anterior al 24 de Febrero? ¡Qué días aquéllos! Nos faltaba tiempo para actuar en la campaña presidencial, propiciando la fórmula Tamborini-Mosca. ¿Y la contra que le hacíamos al Coronel?

Si la pegaban los nuestros; pero derrotados, advierte que están bien vestidos, mejor que entonces, y con un aire de satisfacción, se nota a la legua. ¿Negocios particulares?

—Mirá: A un amigo como vos no le puedo mentir, aparte de que todo el mundo ya lo sabe. Estoy acomodado en el presupuesto provincial con dos mil y pico de sueldo. ¡Es algo grande! Después de todo lo que despotricamos contra el peronismo. Pero vos tampoco andás en la mala ni mucho menos. ¿Alguna viuda rica; alguna quiniela; vendistes algún auto?

—Voy a ser franco con vos. También estoy acomodado en el presupuesto; con todo, paso los dos mil quinientos. Entonces, una jauja hermano; que nos dure, lo mismo digo yo.

—Decime francamente: ¿Te has convertido o aceptastes para darte la gran vida?

—¡Convertirme yo! ¿Estás loco? Las ideas no se matan, dijo Sarmiento; ni se venden, agrego yo. ¡Ja! ¡Ja! ¡Ja! ¡Qué vida la nuestra!

—Sos un cínico... un infiltrado; te felicito, dame otro abrazo.

—Y por casa ¿cómo andamos? o es que me quieres hacer creer que te has vuelto peronista.

—Tanto como eso no, pero... no te olvides lo del caballo Troyano.

—Acá no hay peros que valgan. Somos dos caraduras, venga otro abrazo hermano.

—Sí. No hay nada que hacerle, entre nosotros debemos ser francos. Pero, ¡Chist! No hables fuerte que se aproximan dos auténticos descamisados. ¡Pobres...! miralos; por la pinta están en la vía. Hay que saber vivir.

Los descamisados no advierten la vergonzosa fuga de los infiltrados y siguen andando con la frente bien alta, seguros de sus ideales y de su lealtad al Líder.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Hasta el final del próximo mes tendrán cierta tranquilidad infinidad de inquilinos en todo el país. Pero terminado ese plazo nuevamente se presentará en toda su magnitud el problema de la vivienda. Tres aspectos fundamentales determinan la influencia en nuestro medio: precios, condiciones de edificación y lugares de habitabilidad. Los precios de la vivienda varían extraordinariamente, pues hay viviendas por las que se paga alquileres realmente bajísimos, mientras otras son absolutamente inaccesibles para la gente de trabajo. Las condiciones de edificación se han vuelto difíciles en razón del costo de los materiales de construcción y de su escasez. Y en lo que respecta a lugares de habitabilidad, tenemos que unos resultan densamente edificados sobre terrenos carísimos y otros carecen de edificación sobre suelos de reducido costo.

Por estas causas, el problema de la vivienda demanda un estudio serio y a fondo, de manera que las soluciones se vayan ajustando a las más reales exigencias y necesidades de la población argentina. Hay que contemplar con urgencia la situación creada a los habitantes de ciudades como Buenos Aires, Rosario, Córdoba, Santa Fe, Mendoza, etc., así como la de los habitantes de las zonas rurales y los pueblos de pequeña población. Y no es posible encarar con el mismo lente, la construcción en la metrópoli y en las zonas del interior del país, ya que debe tenerse en cuenta la capacidad de pago de los habitantes de una y otra parte.

Es decir, que si para los urbícolas metropolitanos se construyen edificios de tales o cuales condiciones que imponen mayores costos, no ha de ser ese el criterio con que se encare la construcción en el interior. Los costos de la vivienda debe estar en relación directa con los medios de pago de los habitantes de las distintas regiones de la República. Y además, debe tenerse muy en cuenta las situaciones que crea, por ejemplo, el hecho de que una gran dependencia oficial sea construída en tal o cual ciudad argentina. Apenas se levanta un gran edificio para necesidades públicas, paralelamente deben construirse viviendas particulares para los empleados y obreros que vayan a prestar servicios en esas dependencias de modo que su número no afecte seriamente el problema que embarga a lo común de los que necesitan vivienda. Por otra parte, para que el problema vaya decreciendo, es menester fomentar la construcción con capitales privados, aunque el Estado por su cuenta esté realizando construcciones de barrios obreros y casas de departamentos. También ha de contemplarse medidamente la relación que deberá existir entre el capital invertido en construcciones y el rendimiento racional y no abusivo que estará a cargo de los inquilinos. Porque si bien el capital debe obtener un rédito lógico, no puede socialmente pretender absoluta libertad para encarecer la vivienda.

Por lo tanto, el Congreso, se verá abocado a un serio debate en lo que toca a materia de habitabilidad, ya que el problema de la vivienda requiere una solución lo antes posible y presenta muchos complejos de orden económico, social y urbanístico. Pero es necesario que al volver a tratar el asunto, haya ya acumulado datos, estadísticas e informes que le permitan sancionar una legislación adecuada con las características reales del intrincado problema. Los paliativos son favorables circunstancialmente, pero el cuestionario de la vivienda exige una legislación fundamental que por lo menos, establezca normas básicas con fines de solución definitiva.